

EL DEBATE “NACIONALISMO SANO” *VERSUS* “PATRIOTISMO REPUBLICANO”

Hernán FAIR

Centro de Estudios del Discurso y las
Identidades Sociopolíticas
Universidad Nacional de San Martín
✉ herfair@hotmail.com

Recibido: Julio de 2008

Aprobado: Noviembre de 2009

Resumen: Teniendo en cuenta la grave crisis política, económica y social que persiste en gran parte de los países de Latinoamérica, la discusión acerca de qué proyecto de Nación queremos continúa vigente y debería seguir discutiéndose. El artículo se propone contribuir a profundizar y enriquecer esta discusión a partir de una recuperación y abordaje crítico del debate iniciado por un grupo de intelectuales argentinos entre la perspectiva del “patriotismo republicano” y los defensores del “nacionalismo sano”. Según se sostiene, ambos enfoques no son necesariamente incompatibles, pudiendo complementarse entre sí a partir de un orden prioritario.

Palabras clave: Nacionalismo. Patriotismo republicano. Pluralismo. Libertad. Igualdad. Identidades políticas. Argentina.

Abstract: Considering the serious political, economic and social crisis that persists to a great extent of the countries of Latin America, the discussion about what nation project we want continues effective and would have to continue discussing itself. The article sets out to contribute to deepen this discussion to divide of a recovery and critical boarding of the debate initiated by a group of Argentine intellectuals between the perspective of the “republican patriotism” and the defenders of the “healthy nationalism”. According to it is maintained, both approaches are not necessarily incompatible, being able to complement itself to each other from a high-priority order.

Key-words: Nationalism. Republican Patriotism. Pluralism. Freedom. Equality. Political Identities. Argentina.

Si se indaga en qué consiste precisamente el mayor bien de todos, que debe ser el fin de todo sistema de legislación, se hallará que se reduce a dos objetos principales: la libertad y la igualdad; la libertad, porque toda dependencia particular es fuerza quitada al cuerpo del Estado; la igualdad, porque la libertad no puede subsistir sin ella. Ya he dicho lo que es la libertad civil; respecto a la igualdad, que no hay que entender por esta palabra que los grados de poder y de riqueza sean absolutamente los mismos, sino que, en cuanto concierne al poder, que éste quede por encima de toda violencia y nunca se ejerza sino en virtud de la categoría y de las leyes, y en cuanto a la riqueza, que ningún ciudadano sea bastante opulento como para poder comprar a otro, y ninguno tan pobre como para verse obligado a venderse [...] Esta igualdad, dicen, es una quimera de especulación, que no puede existir en la práctica. Pero si el abuso es inevitable, ¿se sigue de aquí que no pueda al menos reglamentarse? Precisamente porque la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad es por lo que la fuerza de la legislación debe siempre pretender mantenerla.

Jean Jacques Rousseau, *Contrato social*

Introducción

Teniendo en cuenta la grave crisis política, económica y social que persiste en gran parte de los países de Latinoamérica, con índices de desocupación, pobreza y desigualdad social extremos, lo que convierten a la región en la más desigual de todo el planeta,¹ consideramos que la discusión acerca de qué proyecto de Nación queremos continúa vigente y debería seguir discutiéndose. En efecto, durante los últimos años asistimos a una profunda transformación en el modelo de acumulación que ha modificado radicalmente la estructura económica industrial y distributiva que caracterizaba al período de posguerra. Al mismo tiempo, estas transformaciones han repercutido fuertemente en los denominados países “en vías de desarrollo”, incrementando los niveles de heterogeneización, fragmentación y segmentación de su estructura social

1. Un estudio reciente señala que el 38,5% de la población de América latina, es decir, 205 millones de personas, son pobres, mientras que un 16% tiene desnutrición crónica. A su vez, en esta región el 10% más rico tiene el 48% del total del ingreso, mientras que el 10% más pobre sólo tiene el 1,6% (Bernardo Kliksberg, “El gran pacto social debe ser contra las desigualdades”, *Clarín*, 08/11/07). En ese contexto, la mitad de la riqueza se concentra en sólo el 10% de la población (*Clarín*, 16/05/08).

(Borón, Gambina y Minsburg 1999, Sader 2001). En ese contexto, luego de casi tres décadas de hegemonía de las políticas neoliberales promovidas por los organismos multilaterales de crédito y las grandes potencias mundiales, entendemos que resulta necesario e ineludible reabrir el debate teórico y político para intentar buscar nuevas respuestas alternativas a las viejas preguntas. Dentro de este largo debate entre las distintas perspectivas y enfoques teóricos existentes, que en la región resultó particularmente fructífero en los años '60 y '70, con el auge de la llamada “Teoría de la dependencia” (Cardoso y Faletto 1976, Lechner 1977) y, en menor medida, en los años '80, con los debates sobre la transición a la democracia (Portantiero 1988, O'Donnell, Schmitter y Whitehead 1991), creemos pertinente retomar la discusión que hace unos años tuvieron un grupo de intelectuales nacionales de reconocido prestigio. En aquel debate, cuyo ámbito de desarrollo fue el diario de circulación nacional *Clarín* y la revista del *Club de Cultura Socialista*, se colocó en primer plano la necesidad de pensar nuevas formas de reflexionar acerca de la crisis que acechaba y, sobre todo, la búsqueda de nuevas soluciones posibles en el marco del “Acuerdo del Bicentenario” de la independencia nacional previsto para el 2010. De los debates realizados, quedaron establecidas y delimitadas dos concepciones políticas diferentes y hasta contrapuestas entre sí acerca del camino que debía tomar nuestro país para salir de la crisis acechante, una crisis flagrante que se remontaba de manera más inmediata a los trágicos episodios de diciembre de 2001.² Por un lado, se hallaban aquellos teóricos que defendían el concepto de “patriotismo republicano” y, por el otro, los que pregonaban por la vuelta a un “nacionalismo sano”. Entre los primeros, encontramos a reconocidos y prestigiosos intelectuales argentinos como Vicente Palermo, Edgardo Mocca, Marcos Novaro y Hernán Charosky. Estos politólogos y sociólogos, basán-

2. Como se sabe, en diciembre de 2001, en medio de una confiscación masiva de los depósitos de los ahorristas en el marco de la crisis terminal del Régimen de Convertibilidad, se llevó a cabo una movilización social de amplios sectores de la ciudadanía para exigir la renuncia del presidente Fernando de la Rúa (1999-2001). Finalmente, en las protestas del 19 y 20 de diciembre, que dejarían el saldo trágico de 25 muertes, el dirigente de la Alianza presentaría su indeclinable renuncia a su cargo. Sobre la crisis de 2001, véanse Camarasa (2001) y Pérez Liñán (2002). Para una explicación del proceso económico que llevó a la instauración del “corralito” y a la posterior caída de la paridad cambiaria, véanse Schorr y Lozano (2001) y Schwarzer (2003).

dose en el término acuñado originariamente por Maurizio Viroli (1995, 2001), consideraban que el país estaba necesitando más “patriotismo republicano”. Por este término, basado en gran medida en los lineamientos de la tradición republicana (González y Demirdjian 2000, Pettit 2004, Schnapper 2004, Peña 2005),³ se referían a la idea de una “casa común en la que somos libres porque tenemos y compartimos derechos”. En cuanto a la noción de “nacionalismo sano”, se trata de un término acuñado por el prestigioso politólogo argentino José Nun en una entrevista efectuada por el diario *Clarín* en enero del 2003, en la que el autor hizo referencia a la manera en que, según él, se habrían defendido los “valores nacionales” durante la negociación de la deuda externa entre el ministro de Economía del por entonces presidente Eduardo Duhalde, Roberto Lavagna, y los organismos multilaterales de crédito. Retomando esta discusión teórica, otros destacados intelectuales, como Roberto Gargarella, Maristella Svampa, Denis Merklen y Fernando Devoto se sumaron al debate y dieron sus opiniones sobre la polémica.

El siguiente trabajo se propone retomar críticamente los principales lineamientos de aquel debate teórico y político entre los defensores del “nacionalismo sano” y los seguidores de la perspectiva del “patriotismo republicano”. Para ello, se procederá a resumir en primer lugar los principales ejes de aquel debate, para luego incorporar algunas contribuciones propias, en un intento por enriquecer y ampliar la discusión a partir de algunas diferenciaciones semánticas y conceptuales. En una segunda etapa, se indagará acerca de la pertinencia de abordar empíricamente el concepto de “nacionalismo sano” para comprender la Argentina actual. En ese contexto, se retomará esta noción para dar cuenta de su relación con las políticas económicas empleadas por el presidente Néstor Kirchner durante su mandato (2003-2007), para luego indagar brevemente acerca de la existencia o no de una real disyuntiva con el enfoque de “patriotis-

3. La teoría del republicanism contiene, en realidad, variados y a veces contrapuestos contenidos teóricos que lo caracterizan e impiden definirlo de una manera estricta. Entre los principales, podemos distinguir la defensa de los valores cívicos tales como el patriotismo, la integridad, la sobriedad, la abnegación, la laboriosidad, el amor a la justicia, la generosidad, la nobleza del coraje, el activismo político, la solidaridad y, en general, el compromiso con la suerte de los demás a partir de la búsqueda del bien común. En ese contexto, sus principales críticas se dirigen a la corrupción y las actitudes opresivas de los sectores gobernantes (Gargarella 1998).

mo republicano”. ¿Qué contribución puede hacer cada uno de los enfoques para comprender y explicar (parcialmente) la realidad nacional y latinoamericana en la que vivimos en la actualidad?, ¿resultan aplicables estas concepciones para entender el surgimiento de los nuevos liderazgos de la región? Por otra parte, ¿constituyen realmente “mesas separadas”, para parafrasear a Almond (1999), o existe la posibilidad de efectuar puentes de unión e intercambio fructífero entre ambas teorías?

El “nacionalismo sano”

El tema del nacionalismo como objeto de estudio es un tema áspero y complejo que ha suscitado y continúa suscitando acalorados debates en las ciencias sociales. Como señalaba Renan en su ya clásica conferencia dictada en la Sorbona de París en 1882, desde el desmembramiento del Imperio Romano, y más específicamente desde el fin del Imperio de Carlomagno, Europa occidental se nos aparece dividida en diversas naciones, algunas de las cuales, en ciertas épocas, han procurado ejercer una hegemonía sobre las otras, sin nunca lograrlo de un modo duradero (Renan 1983). No obstante, el concepto de Nación, y su derivado de nacionalismo, es un concepto relativamente reciente. Lejos de remitirse a la Antigüedad clásica y a la era de los imperios, su origen se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo y expansión de la sociedad industrial de fines del siglo XIX, siendo su lugar de origen la Alemania germánica. Como señala Eric Hobsbawm, esta ideología surge como una reacción de la derecha radical contra el liberalismo y sus efectos transformadores de las sociedades por el capitalismo y, al mismo tiempo, contra los movimientos socialistas obreros en ascenso, y en particular, contra el movimiento inmigratorio que, desde esta visión, estaría poniendo en jaque la “pureza” de la raza nativa y la formación de la propia identidad nacional (Hobsbawm 2002: 125). Además del propio texto de Renan, varios trabajos han insistido desde entonces en señalar que la relación entre el Estado, la Nación y la Patria no es más que una construcción política que realiza el propio Estado junto con los intelectuales nacionalistas, con el objeto de unificar las múltiples diversidades que caracterizan a toda sociedad y, al mismo tiempo, legitimarse políticamente frente a los ciudadanos (Gallo 1989, Anderson 1993, Cruz Prados 1995). En efecto, ni las

naciones ni los estados existieron en toda época y en toda circunstancia. Por el contrario, hubo extensos períodos históricos, como durante toda la sociedad preindustrial, en el que no existían naciones, del mismo modo que actualmente existen naciones que carecen de un Estado con un territorio delimitado. Gellner (2001: 19) destaca, en ese sentido, que las naciones, al igual que los estados, “son una contingencia, no una necesidad universal”. En otras palabras, no existe ni puede existir una idea objetiva e inmanente de Nación. En ese contexto, la unidad política que originan los nacionalismos no es más que la formación de una “comunidad imaginada” (Anderson 1983) o, como la define el propio Gellner (2001: 20), “constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres”.⁴ Sin embargo, pese a ser un producto íntegramente histórico, y por lo tanto plenamente contingente, el término “nacionalismo” ha quedado asociado indefectiblemente a su concepción esencialista original, una concepción antidemocrática e inmanente en la que la Nación resulta equivalente a la etnia y la homogeneización política se impone por medio de criterios culturales (en particular una lengua y una raza, aunque también a partir de una tradición y una religión) supuestamente compartidos de forma objetiva por todos los habitantes.⁵

4. Debemos señalar que la noción de “comunidad política imaginada” que utiliza Anderson no implica, como supone Gellner, la presencia de una Nación ideológica entendida como una “falsa conciencia” tendiente a “trastocar la realidad” (véase Gellner 2001:161-162), sino más bien, una comunidad imaginaria que es creada o construida de manera simbólica por el propio discurso (Anderson 1993:23-24).

5. Decimos supuestamente ya que, como bien señalaba hace mucho Renan, la propia Alemania nunca representó un “país germánico puro”. En efecto, “Todo el sur ha sido galo. Todo el este, a partir del Elba, es eslavo”. Además, no existe ni puede existir tal “pureza” objetiva, ya que “Ninguna unidad fisiológica tenían los grupos arios, semíticos, turanos primitivos”. Como destaca el pensador francés, “estas agrupaciones son hechos históricos que han tenido lugar en cierta época, supongamos hace quince o veinte mil años, mientras que el origen zoológico de la humanidad se pierde en tinieblas incalculables”. Por otra parte, en relación a aquellos que centran su interés en la lengua como símbolo de nacionalidad racial e indicador de compartir una misma “sangre”, Renan nos recuerda que en los casos de “Prusia, donde no se habla más que alemán, lo hacía en eslavo hace algunos siglos; el País de Gales habla inglés; Galia y España, el idioma primitivo de Alba Longa; Egipto habla árabe”. En ese contexto, concluye que “Las lenguas son formaciones históricas que indican poco acerca de la sangre de aquellos que las hablan y que, en todo caso, no podrían encadenar la libertad humana cuando se trata de determinar la familia con la cual uno se une para la vida y para la muerte” (Renan 1983:s/p).

Algunos teóricos argentinos han destacado cierta influencia de este tipo de concepción de nacionalismo cultural, que se extendería a comienzos del siglo XX por diversos países europeos tales como la Rusia zarista, Rumania, Hungría, Austria, Polonia, España, y llegaría a su apogeo mundial con las experiencias del fascismo italiano y alemán (Hobsbawm 2002: 125-133), en el caso de nuestro país. En ese marco, desde fines del siglo XIX existiría ya una visión compartida que tendía a homogeneizar a la sociedad a partir de la idea de Nación (Gallo 1989). Esta concepción de nacionalismo cultural o nacionalismo étnico sería reforzada por el proceso de inmigración masiva que caracterizó a nuestro país desde la segunda mitad del siglo XIX y el surgimiento paulatino de una sociedad de masas. Esos procesos eran vistos como amenazantes de la identidad nacional, debido a que promovían la integración de culturas y lenguas que no sólo desconocían el pasado nacional, sino que eran ajenas a la tradición y las costumbres que compartiría el “ser nacional” (Piñeiro de Salaverri 1996: 51-53).

No obstante, el germen de nacionalismo cultural se produciría durante las primeras dos décadas del siglo pasado, en consonancia con el auge de la inmigración y la lectura por parte de la intelectualidad nacionalista de los teóricos de la Francia contrarrevolucionaria tales como Charles Maurras, Maurice Barrés y Joseph de Maistre, y de pensadores conservadores y tradicionalistas como Donoso Cortés. En ese marco, potenciado por la Primera Guerra Mundial y la exitosa experiencia de la Revolución Bolchevique de 1917, se observaría en nuestro país la presencia masiva de un tipo de nacionalismo racial y jerárquico, de raíces predominantemente hispánicas, que reaccionará frente a lo que veía como la amenaza marxista dirigida contra la “esencia” de la “identidad nacional” (Piñeiro de Salaverri 1996: 54). El incipiente nacionalismo argentino, acompañado por sus delirantes “reconstrucciones épicas del pasado” (Aboy Carlés 2001: 69) y sus no menos delirantes “amnesias y selecciones propias” (Gellner 2001: 82), se dirigirá tanto contra las masas populares, que desde esta concepción conservadora ponían en peligro el orden social vigente a partir de sus demandas sociales, como contra los extranjeros, en especial, aunque no sólo, contra los de origen judío, acusados simultáneamente de comunistas que buscaban la “revolución mundial” y capitalistas “comerciantes”, “avaros” y “materialistas” (Lvovich 2001, Rock 2001).

Poco después, el golpe de Estado de septiembre de 1930 fue legitimado, precisamente, en una concepción de nacionalidad predominante-

mente étnica y cultural. En efecto, el contexto sociohistórico signado por la crisis económica mundial de 1929, que había acabado con la fe en el liberalismo económico y en el progreso del racionalismo iluminista, y el miedo a la expansión mundial del comunismo y a la radicalización de la clase obrera y de los movimientos socialistas que había incentivado la aplicación del liberalismo político, será campo propicio para el surgimiento de movimientos nacionalistas que, respaldados en su mayoría por jóvenes profesionales y ex oficiales de las capas urbanas medias y medias bajas, y en menor medida por sectores de clases bajas, se extenderán mediante dictaduras militares en varios países europeos y sobre todo latinoamericanos (Hobsbawm 2002: 128 y ss.).

En nuestro país, este fenómeno de derechización social se hará presente en toda su magnitud debido a la masiva inmigración extranjera, a la que debemos sumar el contexto sociohistórico caracterizado por la extensión del poder de las masas populares tras la sanción de la Ley Sáenz Peña de 1912 y la experiencia “populista” del gobierno de Yrigoyen, y el miedo simultáneo a la expansión mundial del comunismo tras la Revolución Bolchevique. En ese contexto, temerosos del peligro de la irrupción de las masas populares en el centro de la escena política, los principales ideólogos del golpe de septiembre, entre ellos Leopoldo Lugones, Carlos Ibarguren, Ernesto Palacio, Manuel Carlés, los hermanos Irazusta y Meinvielle, además de su propio líder, el general José Félix Uriburu, promoverían ideas de nacionalismo cultural con claros tintes autoritarios, antipopulares, anticomunistas, antiliberales y racistas (Rock 1993, 2001), lo que ha llevado a algunos autores a denominarlos como “filofascistas” (Buchrucker 1987).

Poco después, a mediados de 1943, se llevaría a cabo un nuevo levantamiento cívico-militar liderado por el general Ramírez. No obstante, a diferencia del golpe anterior, la particularidad que tendrá el régimen militar inaugurado con la revolución del 4 de junio radica en su fuerte hincapié en la defensa del nacionalismo económico. En efecto, a diferencia del golpe de Estado de 1930, cuyas ideas económicas eran vagas, imprecisas y hasta contradictorias entre sí (Buchrucker 1987, Dolkhart 1993), el nuevo nacionalismo emergente era comandado por un Grupo de Oficiales Unidos (GOU) que se hallaba precedido por las ideas de antiimperialismo del grupo de intelectuales conocidos como FORJA. Estos intelectuales de extracción yrigoyenista, entre ellos Raúl Scalabrini Ortiz,

Arturo Jauretche, Ezequiel Martínez Estrada y Eduardo Mallea, no colocaban el eje de sus críticas en la inmigración extranjera, las masas populares o el comunismo internacional, sino que desde comienzos de la década anterior, centraban su oposición feroz a las características elitistas y excluyentes del modelo agroexportador del orden liberal-conservador que había dominado en la Argentina desde al menos 1880, y en el “imperialismo” y la “dependencia” del capital estadounidense y sobre todo inglés. Desde su visión, que retomaba en su aspecto económico las ideas keynesianas en boga en varios países del planeta, junto con algunas nociones telúricas heredadas del yrigoyenismo, toda la historia liberal dominante desde fines del siglo XIX había enfatizado la necesidad de asimilar las ideas de “civilización” y cosmopolitismo europeo promovidas por Sarmiento, dejando a un lado la “barbarie”, esto es, el país “real” e “invisible” de la “Argentina profunda”. En ese contexto, los nuevos nacionalistas emergentes del golpe del '43, entre ellos Juan Domingo Perón, uno de sus principales protagonistas, defenderían tenazmente ideas articuladas en favor del nacionalismo económico (en particular, la nacionalización de los ferrocarriles ingleses y el desarrollo de una industria nacional), junto con la integración social de los sectores populares, lo que Scalabrini Ortiz denominaría “el subsuelo de la Patria sublevado”, prescindiendo casi íntegramente de las ideas racistas de sus antecesores (Aboy Carlés 2001: 113-120, Torre 2002).⁶

6. Esta importante diferenciación entre ambos tipos de nacionalismo se pone de manifiesto cuando se observa que prácticamente la totalidad de los intelectuales que habían apoyado el golpe de Estado de 1930, una vez que Perón accedió al poder y comenzó a aplicar su nuevo programa de nacionalismo económico, se colocaron en la vereda de enfrente del nuevo gobierno y en ningún momento acompañaron sus presupuestos ideológicos en defensa de la inclusión de los sectores populares y la justicia social, el régimen democrático como vía de acceso al poder y la promoción y expansión de la industria nacional, tal como lo haría la línea del “nacionalismo yrigoyenista” de FORJA (véase Piñeiro de Salaverry 1996: 56-60). La única excepción la constituyeron un conjunto de escritores nacionalistas católicos agrupados en la revista *Balcón* (entre ellos Amadeo y José María Estrada) que, encantados por ciertos discursos humanistas y tradicionalistas del líder, se pasaron al peronismo triunfante. Como destaca Laguado Duca, estos sectores conservadores esperaban hallar en la prédica de Perón el fin de la anarquizante democracia representativa, para reinstaurar los principios jerárquicos del orden, la jerarquía y la autoridad. No obstante, si bien se hallaban entusiasmados con la concepción peronista de la sociedad como una “totalidad orgánica”, pronto se desencantaron cuando vieron en este proceso una exacerbación de la conflictividad social y la “lucha de clases” (Laguado Duca 2006).

Tras la multitudinaria movilización popular del 17 de octubre de 1945, a comienzos de 1946 asumirá la presidencia por vías democráticas el general Juan Domingo Perón. Como señala Aboy Carlés, el ex ministro de Guerra, secretario de Trabajo y Previsión y luego vicepresidente del Golpe del '43, había sido el único militar que había entendido muy pronto la necesidad de integrar socialmente a los trabajadores mediante una activa política reformista que evitara el peligro aparente de la revolución social comunista. Esto implicaba un necesario acercamiento a las demandas insatisfechas de los sectores sindicales emergentes del proceso de industrialización y urbanización, y una transformación profunda en el esquema elitista y socialmente restrictivo que dominaba desde 1880, aunque siempre intentando un equilibrio político que evitara la excesiva radicalización popular. No obstante, tras el intento fallido de integrar a los empresarios a su esquema organicista, se produciría una radicalización de Perón que finalmente exacerbará su identidad de partido reformista para los sectores populares, por sobre su presentación de partido del orden para los sectores dominantes (Aboy Carlés 2001: 124-126). Es precisamente en ese contexto de fracaso del "intento transformista", que se iniciará en nuestro país, a partir de la asunción presidencial de Perón en 1946, la experiencia de nacionalismo económico que pregonaban los teóricos de FORJA.

La nueva experiencia emergente, al igual que otros gobiernos previos como el yrigoyenismo (1916-1922 y 1928-1930), será reacia a respetar la división de poderes republicana y a aceptar la legitimidad del conflicto, que rechazará en nombre de la defensa de los intereses del Estado y de la Nación como equivalentes a los intereses de la Patria y el Pueblo (De Riz 1986, Cavarozzi 1989, Martucelli y Svampa 1997, Sigal y Verón 2003), si bien es justo reconocer que defenderá elecciones limpias y transparentes, e incluso ampliará el voto a las mujeres. De todos modos, lo que resulta más importante destacar es que a partir de ese entonces, y al igual que en la mayoría de los países del planeta, se llevará a cabo, desde la fuerte intervención del Estado, un proceso de nacionalización de las empresas inglesas y una acelerada industrialización sustitutiva del país, acompañado de un proceso de integración social de las masas populares a través de la expansión del trabajo asalariado y el otorgamiento de amplios e inéditos beneficios sociolaborales al movimiento obrero que, diez años después, logrará modificar íntegramente la estructura económica y social que prevalecía desde 1880 (Torrado 1994, Basualdo 2004).

En septiembre de 1955 se producirá un segundo golpe de Estado que, respaldado por los representantes de la elite liberal-conservadora que veían con desagrado el excesivo poder político y económico que habían alcanzado las masas populares, terminará con diez años de gobierno peronista. A partir de entonces, comenzará una nueva experiencia pendular, que se extenderá durante las siguientes dos décadas, en la que alternarán períodos de gobiernos plenamente democráticos en el campo político, como los de Arturo Frondizi y Arturo Illia, junto con el retorno a las ideas de nacionalismo cultural y conservador que recordaban a los nacionalistas hispánicos y aristocratizantes de los años '20 y '30, en particular durante el gobierno dictatorial del general Onganía, de 1966 (Laguado Duca 2006).⁷ Al mismo tiempo, se producirá, en el campo socioeconómico, una transformación parcial del modelo sustitutivo de posguerra, con el inicio de una segunda fase “desarrollista” que, vinculada en mayor medida a la exportación y modernización tecnológica, alternará entre ciclos expansivos y ciclos de depresión económica, si bien se mantendrán siempre incólumes las políticas económicas nacionalistas en favor de la industrialización del país y el mantenimiento de las empresas públicas en manos del Estado, además de la fuerte regulación estatal de la economía y la expansión de la inversión pública (Basualdo 2006).

A partir de fines de los años '60 y comienzos de los '70, en consonancia con las protestas estudiantiles en Europa y algunos países de América latina, el fracaso militar estadounidense de la Guerra de Vietnam y la experiencia guerrillera del “Che” Guevara, a lo que debemos sumar, en el campo local, la proscripción del peronismo por parte de los gobiernos dictatoriales del período iniciado en 1955 y la propia radicalización del discurso de Perón hacia ideas emparentadas con el “socialismo nacional” (Sigal y Verón 2003),

7. Resulta importante mencionar que, si bien el general Onganía adoptó la “Doctrina de Seguridad Nacional” de acuerdo con la visión de Estados Unidos, la interpretación argentina de esta doctrina difería de la brasileña. En efecto, como señala Laguado Duca (2006): “Si en política continental no aceptó los esquemas supranacionales impulsados por el Pentágono que coartaran su autonomía para el desarrollo, en política interna nunca desapareció la ilusión de la unión de las Fuerzas Armadas y el pueblo, en una concepción organicista que ya tenía tradición en el país. A diferencia de Brasil, la Revolución Argentina trató de suprimir el sistema político, a la vez que en lo militar reafirmaba sus lazos con el sistema de contrainsurgencia francés”. En ese contexto, el autor concluye que “el proyecto modernizador que encarnó [el general Onganía], nunca renunció –al menos en teoría- a la autodeterminación y al nacionalismo hispanizante”.

se iniciará en nuestro país la expansión de una “izquierda nacional” que seguía la línea de nacionalismo económico del entorno forjista. En esta línea, que incluía a intelectuales como Hernández Arregui, Rodolfo Puiggrós, Abelardo Ramos, Jorge Spilimbergo, Norberto Galasso y Fermín Chávez, se enfatizaría en la construcción dicotómica imperialismo/antiimperialismo (una dicotomía discursiva que se hallaba presente ya desde los primeros discursos peronistas de 1945 contra el entonces embajador estadounidense Spruille Braden) y en la defensa del modelo “nacional-popular” y la tradición de las “montoneras”, que luego formarían bajo esa denominación una importante corriente de izquierda peronista (Aboy Carlés 2001: 147-150). No obstante, pasado el breve intento de “pacificación nacional” por parte de un nuevo Perón “herbívoro”, que en 1973 lograba regresar al país tras su largo exilio forzado y poco después fallecía sin conseguir su objetivo, no sin antes descalificar a la corriente más radicalizada del movimiento (Sigal y Verón 2003); y tras la experiencia del débil gobierno de Isabel Perón del período 1974-1975, a partir del fatídico golpe de Estado de marzo de 1976, tanto el régimen democrático, como también el modelo de acumulación en favor del nacionalismo económico y la inclusión social, iniciará su lenta etapa de decadencia, en consonancia con el retorno de las ideas reaccionarias de los sectores militares en favor del nacionalismo étnico y cultural, esta vez dirigidas a las masas populares y a los sindicatos peronistas, acusados de representar el “virus” encargado de expandir la “subversión” a nivel internacional (Barros 2002).

Dos décadas y media más tarde, en consonancia con la extensión del proceso de globalización neoliberal a escala mundial y la recuperación del régimen democrático (proceso que en nuestro país nos remonta a fines de 1983), el tradicional modelo de acumulación socioeconómico con eje en la defensa de las ideas de nacionalismo económico e integración y justicia social a favor de los trabajadores, había sido prácticamente destruido en su totalidad. En su lugar, especialmente a partir de lo sucedido durante la década de 1990, predominaría un nuevo patrón económico con eje en la valorización financiera, la destrucción de gran parte de la industria nacional, la privatización de la mayoría de las empresas públicas y la exclusión social de los sectores populares (Azpiazu 1995, Basualdo 2000, Thwaites Rey 2003). Además, el tradicional discurso peronista en favor de la soberanía política como símbolo de soberanía nacional contra la injerencia extranjera y la famosa “tercera posición” equidistante del individualismo

liberal y el comunismo internacional, trasmutará en “relaciones carnales” con la superpotencia estadounidense (Russell 1997, Tulchin 1997) y la aceptación de los principales dictados y demandas promovidos por los organismos multilaterales de crédito (Bembi y Nemiña 2007). Es precisamente en ese marco contextual, signado por el triunfo hegemónico de la “teología” del libre mercado (Hobsbawm 2002: 414), que en nuestro país generaría como consecuencia, hacia fines de 2001, un proceso de creciente concentración y centralización del ingreso en un reducido grupo de grandes empresas (Basualdo 2000, 2006), en el que hace su aparición esta recuperación de las ideas de nacionalismo económico en el debate público a partir del novedoso concepto de “nacionalismo sano”.

Para dar cuenta por primera vez de este término adjetivado como “nacionalismo sano” nos debemos remontar al día 26 de enero de 2003. En ese momento, los periodistas del suplemento “Zona” del diario *Clarín*, Vicente Muleiro y Liliana Moreno, le realizaron una entrevista al politólogo argentino José Nun.⁸ En aquel entonces, el ministro de Economía, Roberto Lavagna, había logrado llevar a cabo una negociación exitosa de la deuda externa nacional con el Fondo Monetario Internacional (FMI), reestructurando una porción total de su monto. En ese contexto, le preguntaron si el presidente Eduardo Duhalde, electo provisionalmente el 1° de enero del 2002,⁹ había modificado lo que él mismo había denominado en otra oportunidad como el “ciclo hegemónico del capital financiero”, en relación con el modelo de valorización financiera iniciado a mediados de la década de 1970.¹⁰ Nun respondió que Lavagna había

8. José Nun es un reconocido y respetado intelectual argentino que hasta mediados del 2009 se hallaba dirigiendo la Secretaría de Cultura del gobierno nacional, pero que, en aquel entonces, se hallaba fuera de la política tradicional. La nota periodística en la que Nun acuña este concepto puede verse en www.clarin.com/suplementos/zona/2003/01/26/z-00215.

9. Tras la caída del presidente Fernando de la Rúa, el 1° de enero del 2002 la Asamblea Legislativa designó al dirigente justicialista Eduardo Duhalde como nuevo presidente provisional.

10. Como señalamos anteriormente, a partir de mediados de los años '70, con la llegada al poder del Proceso (1976-1983), se llevó a cabo en la Argentina un cambio en el “régimen social de acumulación” (Nun 1987, 1995) o “patrón de acumulación” (Portantiero 1988), que modificó el ciclo de acumulación económica capitalista desde un modelo mercadointernista con eje en la industria nacional y la distribución progresiva del ingreso, hacia un nuevo “régimen social de acumulación” centrado en la valorización e internacionalización financiera, y la aplicación de políticas neoliberales. Sobre las políticas económicas de la Dictadura durante el período 1976-1983 y el cambio en el régimen de acumulación, véanse Azpiazu, Basualdo y Khavisse (1989) y Castellani (2004).

hecho una negociación desde una posición de “dignidad nacional”. Tomando ese ejemplo, propuso la “vuelta” a un “nacionalismo sano”. Agregó, además, citando los casos de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, que no se conocía “un solo caso de país capitalista avanzado que no se haya desarrollado con base en un fuerte proyecto nacional”. En la Argentina, en cambio, agregó, “vamos mal”, puesto que hace “25 años” y más “acentuadamente” desde el “Plan Primavera”,¹¹ creemos que “la salvación del país la van a dar los bandoleros con rienda libre, que hay que atraer al capital extranjero y dejarle hacer lo que quiera”. En este sentido, estaríamos en presencia de un “capitalismo bandoleril”, de “aventureros que saquean el país, que se llevan la plata afuera”.

Frente a esta situación, Nun advertía que no hay que perder el tiempo, ya que “es imposible pensar que con una generosidad de caballeros del siglo XIX, los sectores dominantes se van a sacar el sombrero y van a decir vamos a empezar a pagar los impuestos que no pagamos, estamos dispuestos a ceder parte de nuestra tasa de ganancias”. Y luego resumirá su posición afirmando: “Quiero una Nación inclusiva, donde haya equidad social, donde no haya pobres”.

El “patriotismo republicano”

El “patriotismo republicano”, a diferencia del término “nacionalismo sano”, ya existía previamente en la literatura de las ciencias sociales. Su creador, el pensador italiano Maurizio Viroli (1995, 2001), sostiene que este concepto implica la “lealtad a valores que están insertos en una cultura, en una historia que ha sido defendida por profetas, por mártires y por héroes” (Viroli 1995: 172). En este sentido, cita a los pensadores romanos Tito Livio y Cicerón, este último precursor teórico de esta corriente de pensamiento (Pettit 2004: 115),¹² quienes, cuando hablaban

11. Nombre con el que se conocería el plan económico iniciado en agosto de 1988 durante el gobierno de Raúl Alfonsín bajo el ministerio de Juan Vital Sourrouille y que significará una profundización de las políticas neoliberales iniciadas de manera contradictoria durante el Proceso. Al respecto, véanse Ossona (1992) y Ortiz y Schorr (2006).

12. Otros autores prefieren situar, en cambio, al pensador romano Polibio como el creador de la tradición republicana (González y Demirdjían 2000: 340).

de Patria, se referían a *cáritas*, es decir, “la pasión que no pone las cosas privadas por delante de las cosas comunes, pero sí las comunes por delante de las privadas” (Viroli 1995: 167, 2001:6).¹³ En efecto, para la tradición republicana iniciada en la Roma clásica y continuada en las revoluciones inglesa y americana,¹⁴ el Estado de Derecho ofrece una expectativa de seguridad contra la interferencia arbitraria (Pettit 2004: 122).¹⁵ En ese contexto, según Viroli, este “amor a la Patria” implica, entonces, un amor “compasivo y generoso” por la República (Viroli 2001: 6), entendido como una “constitución política particular en la cual ciudadanos libres e iguales viven bajo las mismas leyes” (Viroli 1995: 168).¹⁶ En ese marco en favor de la *caritas republicae*, que encuentra sus raíces en el patriotismo florentino de los siglos XIV y XV, en particular en textos como los *Discorsi* de Maquiavelo, Viroli afirma que el patriotismo republicano no implica la defensa de un territorio, una raza o una lengua compartida, sino que corresponde más bien a “una pasión revitalizadora que impele a los ciudadanos a ejercer los deberes de la ciudadanía y que proporciona a los gobernantes la fuerza precisa para acometer las duras tareas necesarias para la defensa, o la institución, de la libertad” (Viroli 2001: 6-7). En otras palabras, el concepto de unidad política que genera la Patria no se encuentra en el nacionalismo cultural o étnico de una raza o una lengua compartida, sino en la pasión política y moral que comparten los ciudadanos en defensa de la caridad republicana y la libertad e igualdad civil que garantiza compartir las mismas leyes que defienden el bien común. En ese contexto, mientras que los defensores del nacionalis-

13. Cicerón ponía como ejemplo de “virtud” a Catón, quien “prefirió bregar en medio de este mar tempestuoso (de la política) que vivir deleitosamente en el retiro de una vida tranquila y sosegada” (citado en Peña 2005: 234).

14. Sobre las características del modelo federalista de Estados Unidos y sus disputas internas, véase Gargarella (2000).

15. De ahí su oposición clásica a la concentración de poderes unipersonal propia de la monarquía, crítica que luego se extendería a los líderes democráticos de carácter autoritario que no respetan la división de poderes.

16. Sobre las similitudes entre la noción de libertad como no dominación a partir del Estado de Derecho de la teoría republicana clásica y la teoría de Maurizio Viroli, véase Pettit (2005: 124-125). Este autor realiza, además, un examen que extiende las similitudes teórico-conceptuales con el pensamiento de pensadores republicanos como Harrington y Montesquieu (véanse pp. 115-127).

mo cultural y étnico tienen como enemigos la contaminación cultural y la impureza racial que pervierte la unidad espiritual de la Nación, los enemigos de los patriotas republicanos son la tiranía, el despotismo y la corrupción que pervierte la Cosa pública.

Al partir desde esta posición de patriotismo republicano, los reconocidos teóricos argentinos Vicente Palermo, Marcos Novaro, Hernán Charosky y Edgardo Mocca realizaron desde las páginas del *Club de Cultura Socialista* una respuesta crítica al concepto de “nacionalismo sano” acuñado por Nun.¹⁷ Según estos autores, sensibles a la historia de nacionalismo cultural que hemos visto que ha caracterizado a nuestro país en el siglo pasado, el primer problema que posee ese concepto es su contradicción entre la primera y la segunda palabra. Un “nacionalismo sano”, afirman, resulta “tan forzado como, por ejemplo, [los términos] autoritarismo *bueno*, o elitismo *sano*”. Por otro lado, consideran que es un concepto polisémico, es decir, que posee múltiples significados posibles.¹⁸ Si Nun, en cambio, “definiera qué contenido él coloca dentro de la etiqueta, podríamos acaso estar en muchos aspectos de acuerdo con él”. En este sentido, consideran que el concepto es “indeterminable” y que puede asociarse a propuestas con una “carga semántica” que “deben ser criticados”, como quienes piensan en “cerrar la economía”,¹⁹ en “recuperar las [Islas] Malvinas”,²⁰ que “para un argentino no hay nada mejor que otro

17. Disponible en <<http://www.clubsocialista.com.ar/scripts/leer.php?seccion=articulos&archivo=58>>.

18. La noción de polisemia ha sido utilizada, desde diferentes enfoques, por autores como Bajtín y Saussure, aunque este último se refiere al concepto de “significante”, luego retomado y resignificado por el psicoanálisis lacaniano y la teoría postmarxista de Ernesto Laclau para dar cuenta de las múltiples e indefinidas significaciones que puede tener el orden simbólico. Sobre el particular, véase Laclau (2005).

19. La frase “cerrar la economía” refiere corrientemente a las políticas económicas que promueven la necesidad de intervención y regulación del Estado en la economía. En la Argentina, estas políticas, aunque con antecedentes en la década de 1920, se desarrollarán a partir de 1930 y especialmente desde 1945, con la llegada al poder del peronismo. Sobre el particular, véanse Nochteff (1995) y Basualdo (2004).

20. Esta frase remite a las palabras del general Galtieri en Plaza de Mayo en ocasión de realizarse la invasión a las Islas Malvinas, en abril de 1982. Al mismo tiempo, de un modo más cercano, nos remite al ex presidente Carlos Menem (1989-1999), quien en su campaña electoral para las elecciones de 1989 prometería “recuperar las Islas Malvinas antes del año 2000”, para luego desechar su promesa una vez electo.

argentino”,²¹ que hay que “velar por la homogeneidad cultural”, o quienes creen en el “fervor simbólico”. Por esa razón, afirman que el país no necesita un nacionalismo sano y que, incluso, en la Argentina no estaría faltando, sino que tendríamos “nacionalismo de sobra”.

Como contrapartida, estos autores afirman que para la construcción de una Argentina “más libre, más abierta, más pluralista, más democrática, más participativa, más tolerante, más igualitaria, más justa”, son centrales nociones republicanas tales como “derechos, gobierno de la ley, fortalecimiento de lo público”. Estos conceptos los defienden desde una noción de “patriotismo republicano” que, según afirman, comprende a la patria como “la casa común en la que somos libres porque tenemos y compartimos derechos”.²²

Por último, consideran que esta perspectiva, a diferencia del nacionalismo cultural y étnico, no entiende a la Nación como un “todo homogéneo”, sino como un “heterogéneo conjunto de tradiciones, concepciones, memorias, que discuten entre sí [y que] permite defender intereses comunes a los compatriotas-conciudadanos, pero en un registro enteramente diferente al nacionalista”.

Contribuciones de Gargarella y Devoto

Desde una posición de defensa de la perspectiva de Nun, el reconocido teórico argentino Roberto Gargarella se sumó al debate unos días más tarde desde las páginas del *Club de Cultura Socialista*.²³ Según Gargarella,

21. La frase “para un argentino no hay nada mejor que otro argentino” nos remite a las palabras señaladas en algunos de los discursos del creador y máximo líder del peronismo, Juan Domingo Perón, especialmente durante su última etapa de gobierno (1973-1974). Para un análisis detallado de su discurso, véase Sigal y Verón (2003).

22. En un trabajo más reciente Palermo (2005) ha retomado su crítica a la polisemia del concepto de nacionalismo sano, afirmando que se trata de un *flatus vocis*. En ese marco, propone como contrapartida una defensa del ideal republicano, en el que “hay reglas que hacen posibles la libertad al sujetarnos a la ley y al deber”.

23. Inicialmente, su respuesta fue publicada en el Suplemento “Zona” de *Clarín* (16/02/2003). Sin embargo, una versión más extensa salió a la luz poco después en la revista del *Club de Cultura Socialista*, que se encuentra disponible, junto con las contribuciones posteriores de Devoto, Svampa y Merklen, en <[http://www.clarin.com/suplementos/zona/2003/02/16/z->](http://www.clarin.com/suplementos/zona/2003/02/16/z-).

lejos de buscar un retorno al nacionalismo homogeneizante de antaño, Nun sólo habría utilizado el concepto de “nacionalismo sano” para destacar la posibilidad de que se negociara sobre la deuda externa “sin la desesperación habitual que mostraban anteriores ministros por aceptar las demandas más o menos discrecionales de los acreedores”.²⁴ Además, consideraba que una interpretación de este tipo “encajaría con el espíritu general del reportaje, con la letra del mismo, y con lo que sabemos de la biografía de (José) Nun”. Al asociar tales términos, en cambio, con propuestas como la de “recuperar las Malvinas” o “velar por la homogeneidad cultural” –que es lo que se hace en la réplica– se estaría apelando a un Nun “irreconocible” que bien podría decirnos: “¿Qué tengo que ver yo con todo eso?”.

Por otro lado, Gargarella indicaba que la idea de “patriotismo republicano”, como mínimo, podría generar tanto “terror” como la idea del “nacionalismo sano”. En efecto, este término sería “tan polisémico como aquél”, y en la mayoría de sus significados, nada tendría que ver con la “heterogeneidad de un conjunto de tradiciones de la que hablan los autores”. Es más, la misma crítica que le hacen a Nun podría decirse de su concepto. Esto se debe a que “en sus versiones habituales”, el republicanismismo es asociado “con la idea de homogeneidad social y con la propuesta de coerción estatal en defensa de esa homogeneidad”. En su lugar, propone una noción “menos temible” como es el de “patriotismo constitucional”, del filósofo alemán Jürgen Habermas.

El historiador Fernando Devoto, por su parte, consideraba, al igual que Gargarella, que el concepto acuñado por Nun de ninguna manera se refería a las opciones indicadas por Novaro, Palermo, Charosky y Mocca, y menos aún, intentaba la vuelta a un nacionalismo “cultural e identitario” como el del siglo XIX, o un nacionalismo “doctrinario” como los del siglo XX. Desde su visión, se trataba, en cambio, de algo “muchísimo más modesto: sentir cierto regocijo ante el exabrupto del arrogante señor Horst Kohler [por entonces presidente del FMI] al recomendar al directo-

24. Se puede pensar, en ese sentido, a los ex ministros de Economía Domingo Cavallo (1991-1996), Roque Fernández (1996-1999) y José Luis Machinea (1999-2001), quienes pagaron “religiosamente” la deuda externa a los organismos multilaterales de crédito. Sobre las políticas económicas en relación con el sector financiero durante la década del noventa, véanse Basualdo (2000); Basualdo y Kulfas (2000); Schvarzer (2003).

rio del FMI un acuerdo que no quería (más allá de si el acuerdo es bueno o malo, útil o necesario), o sentir consternación ante la patética actitud precedente de este mismo gobierno y de los anteriores, pasando plañidamente la escudilla [...]. Es ciertamente estar del lado de la dignidad, que nunca hace mal a las personas, las sociedades, los Estados”. Si bien Devoto era consciente que “son solo gestos”, aún así, “son gestos necesarios que ayudan a reconocerse como personas o sociedades, y son, además, uno de los pocos disfrutes de los débiles ante los poderosos”.

Réplica de Palermo, Novaro, Charosky y Mocca

En su réplica a los autores precedentes,²⁵ los defensores del patriotismo republicano afirmaron que el problema de la visión de Nun, y también mencionaron a Gargarella, es que no atienden “la viabilidad y oportunidad de las políticas que están animadas por dichos esos valores”. En este sentido, les estaría faltando “claridad en el reconocimiento de los medios disponibles”. En lugar de enumerar sus “valores” y sus “deseos” para “salvar el alma”, de separar “lo que se quiere” de “lo que se puede”, estos intelectuales deberían proponer, siempre con la virtud aristotélica de la “prudencia”,²⁶ “nuevos fines, nuevos valores, nuevos temas”.

Por otro lado, en una réplica a Gargarella, afirmaban que si bien el nacionalismo podía ser “bueno” o “malo”, al igual que el republicanismo, y que ambos debían juzgarse por “los valores que invoque”, las palabras “no se mueven en un vacío histórico”, sino que “se inscriben en contextos discursivos y prácticos concretos”. Si se tomase en cuenta el planteo de Gargarella, en cambio, se podría llegar a pensar que el nacionalismo es “una categoría sin historia en nuestro país, a la que se le pueden dar los contenidos que nos parezca, igual que al republicanismo”.

Lo que en realidad les preocupaba a estos autores serían los efectos de las palabras de Nun y Gargarella en “el orden del sentido”, consecuencias

25. Disponible en <<http://www.clubsocialista.com.ar/scripts/leer.php?seccion=articulos&archivo=60>>.

26. Desde el pensamiento clásico de Aristóteles (1998), una de las virtudes principales de todo ciudadano está constituida por la prudencia y la búsqueda del “justo medio”, en un intento por alcanzar el bien común.

que podrían llevar a políticas “tan ineficaces como riesgosas”. Esto se debería al hecho que, al partir de la premisa de que hay una “carencia de origen”, que “faltó nacionalismo”, se estaría corriendo el riesgo de “desconocer lo que hay y hubo de nacionalismo en nuestra vida política, no solo en la derecha, sino también en la propia izquierda”. Los autores harán referencia, específicamente, a la causa de la recuperación de las Islas Malvinas, que “en el pasado y todavía hoy reúne a los nacionalistas de toda laya”.²⁷

Para confirmar sus miedos, citarían una frase de un libro de Nun, en la que el autor estaría negando que hubiere una separación entre la política y la economía, para luego afirmar que esta misma imbricación entre las dos esferas podría llevar no sólo a defender el nacionalismo económico, sino también a un “escalofriante” regreso a un “nacionalismo político sano”, un “nacionalismo cultural sano”, etcétera.

Algunas contribuciones al debate

En la síntesis apretada que realizamos hasta aquí de un debate más amplio que tuvo lugar en algunos de los medios periodísticos y académicos más importantes de nuestro país, se han expuesto las características principales que definen lo que Nun entiende por “nacionalismo sano”, y las críticas que recibió, desde una visión ubicada dentro de la corriente del “patriotismo republicano”, por parte de los reconocidos intelectuales Vicente Palermo, Marcos Novaro, Hernán Charosky y Edgardo Mocca.²⁸

27. Recordemos que en abril de 1982 el gobierno dictatorial en la Argentina intentó recuperar las Islas Malvinas invocando la defensa del territorio nacional e ignorando la respuesta de Gran Bretaña y su histórica alianza con Estados Unidos. Al mismo tiempo, el régimen militar había logrado un amplio consenso en la sociedad, incluso en sectores de izquierda, a partir de un discurso de fuerte tinte nacionalista. Un análisis reciente de este tema se encuentra en Palermo (2007).

28. Cabe destacar que, en el caso del politólogo Edgardo Mocca, tras la asunción de Néstor Kirchner (mayo de 2003) y sus primeras medidas “reformistas”, el teórico argentino ha virado hacia un respaldo general al gobierno. En ese contexto, en un trabajo reciente, Mocca considera que el exitoso gobierno del ex gobernador de Santa Cruz en el campo socioeconómico ha logrado “devolverle a la política su capacidad de intervención en la distribución social” (véase Mocca 2008). En la misma línea, pero en sentido contrario, el profesor Roberto Gargarella, uno de los intelectuales que había tomado partido en el debate dl 2003 por la vertiente de “nacionalismo

Se ha presentado, asimismo, la defensa efectuada por Fernando Devoto y por Roberto Gargarella al concepto acuñado por el primero. Veamos a continuación de qué modo podemos contribuir desde aquí para enriquecer la calidad teórica del debate.

En primer lugar, debemos señalar que coincidimos con la visión de Gargarella y Devoto acerca de que el concepto de “nacionalismo sano” sólo se refería a la negociación firme que Lavagna había hecho con el FMI por el pago de la deuda externa, lo que se contraponía con el desembolso religioso y acrítico llevado a cabo durante la década anterior.²⁹ De esta

sano” de Nun, parece haber abandonado esta corriente para enfatizar su crítica republicana. En el resto de los defensores de la visión de “patriotismo republicano”, las críticas hacia las prácticas “hegemonistas” y la escasa “calidad institucional” han permanecido, e incluso se han potenciado, destacándose en particular el caso de Vicente Palermo. Además, en los últimos años las críticas republicanas se han extendido a otros politólogos de reconocido prestigio y trayectoria como la doctora Liliana de Riz y, en menor medida, los profesores Isidoro Cheresky y Susana Villavicencio. Al respecto, véase la discusión que tuvieron estos y otros intelectuales en 2007 por motivo del complejo tema del “populismo” y las cuestiones institucionales y republicanas, debate que fue publicado en su momento en la revista *Argumentos* (AA. VV. 2007). Finalmente, en lo que refiere al campo oficialista en defensa del “nacionalismo sano” de los Kirchner, debemos destacar la reciente formación de un amplio y variado grupo de intelectuales, conformado, entre otros, por los prestigiosos y reconocidos profesores e investigadores Ricardo Forster, Horacio González, Eduardo Gruner, Norberto Galasso, Alejandro Rofman, Rubén Dri, Alejandro Kaufman, Ernesto Villanueva, Mario Toer, Eduardo Rinesi, José Pablo Feinmann y Ernesto Laclau, quienes, junto con el propio José Nun, se han manifestado en varias oportunidades, mediante la autodenominada *Carta Abierta*, en defensa explícita del rumbo socioeconómico del gobierno en relación con sus políticas económicas a favor de la inclusión social de los sectores populares, la integración latinoamericana con los países del Mercosur, la defensa de los Derechos Humanos y la democratización de los medios de comunicación.

29. Tras la moratoria externa “de hecho” de abril de 1988 y los posteriores intentos fallidos de retomar el pago de la deuda externa, a partir de 1992, con la firma del llamado Plan Brady, el gobierno de Menem (1989-1999) y luego el de De la Rúa (1999-2001), pagarán religiosamente los préstamos e intereses adeudados. Este último, además, negociará en el año 2000 un “megacanje” que terminará incrementando la deuda pública total de 82.249 millones de dólares a 120.650 millones (*Clarín*, 07/11/07). En ese contexto de creciente subordinación a los intereses de los acreedores externos, la deuda externa total crecerá entre 1991 y 2001 de 54.936 millones de dólares a 137.805 millones (Basualdo 2006: 330). Este tema se relaciona, además, con la fuga de capitales del sector privado y el endeudamiento estatal para cubrir aquel déficit. En efecto, entre 1991 y 2001 el shock de capitales locales al exterior se elevó desde 61.337 millones de dólares a 140.242 millones, siendo cubierto el total de la deuda privada mediante endeudamiento externo del sector público (Basualdo 2006: 330). Sobre el particular, véase también el detallado análisis de Basualdo y Kulfas (2000).

manera, rechazamos la perspectiva de Palermo, Novaro, Charosky y Mocca acerca de la falta de definición sobre qué deberíamos entender por aquel término.³⁰ En efecto, creemos que resulta claro que mediante el concepto de “nacionalismo sano”, Nun se está refiriendo a un subtipo de lo que comúnmente llamamos nacionalismo económico. Ello se hace evidente cuando el académico argentino afirma que la actual crisis “comenzó hace 25 años” y “se acentuó con el Plan Primavera”. Dado que la entrevista fue realizada en el año 2003, la fecha nos remite a la última dictadura militar argentina (1976-1983). En ese entonces, como lo han analizado decenas de trabajos, comenzarían a implementarse en nuestro país, no sin contradicciones, las ideas neoliberales de desregulación de la economía, apertura comercial y financiera y privatizaciones de las empresas públicas.³¹ En cuanto al Plan Primavera, se trata de un plan económico puesto en marcha en septiembre de 1988 por el entonces ministro de Economía del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), Juan Vital Sourrouville, que significó, según varios autores, un cambio de rumbo definitivo en la política económica del ex presidente constitucional (Ossoina 1992, Thwaites Rey 2003).³² Hasta esa fecha, su política económica había pendulado entre el neo-keynesianismo y el liberalismo económico, sin asumir del todo el recetario neoliberal. A partir de allí, se acentuarían, en cambio, algunas medidas de carácter neoliberal tales como la desregulación de algunas áreas de la economía, la apertura

30. Además, si bien somos conscientes de que a lo largo de nuestra historia el nacionalismo cultural y el nacionalismo económico estuvieron unidos, en nada se diferencia el nacionalismo en su polisemia, como bien dice Gargarella, del concepto de republicanism, ampliamente utilizado por las dictaduras, desde el golpe de 1930 al de 1976, para legitimar sus políticas. Una crítica similar a esta polisemia del republicanism se halla presente también en un trabajo previo de Gargarella (1998), en donde define el significado del republicanism como “demasiado vago e inasible”. Para un análisis detallado de las distintas versiones existentes dentro del enfoque del republicanism, véase Peña (2005).

31. Sobre las políticas económicas contradictorias de la dictadura militar debido al veto realizado por una porción de los sectores militares y la defensa de los intereses corporativos de los grandes empresarios proveedores y/o contratistas del Estado, véanse Canelo (2004) y Castellani (2004).

32. Las medidas del Plan incluían el congelamiento de precios por 180 días y pautas de aumentos futuros; mayor apropiación de ingresos por parte del sector público a través de un aumento del 30% en la tarifa de los servicios; un fuerte recorte de los gastos estatales; establecimiento de diferencias en el tipo de cambio; derogación de los programas especiales de exportación y eliminación de posiciones arancelarias (Madoery 1990: 95).

comercial y los intentos (fallidos) de privatización de algunas empresas en manos del Estado,³³ medidas que, por otra parte, serían ampliamente desarrolladas durante la década de 1990.³⁴

Estas políticas neoliberales, que se extenderían también, con ciertas contradicciones,³⁵ al resto de los países de América latina, generaron en cada lugar en la que fueron aplicadas sus “recetas” un crecimiento descomunal en los índices de desempleo, pobreza y desigualdad social. En efecto, la privatización y concesión de las empresas públicas, realizadas con el pretexto de terminar con el déficit fiscal y la ineficiencia en la provisión estatal, generaron un fuerte incremento de la desocupación. Al mismo tiempo, las políticas de apertura comercial y desregulación económica, desarrolladas con el pretexto de reducir costos y modernizar la economía, terminaron generando un proceso de desindustrialización que potenció la desocupación y la pauperización de amplios sectores sociales.³⁶ Finalmente, las políticas de flexibilización del mercado laboral, que buscaban, según los teóricos del neoliberalismo, reducir costos laborales e incentivar la creación de nuevos empleos por parte de los empleadores, no hicieron más que permitir el acceso a ganancias extraordinarias para los grandes empresarios, al tiempo que empobrecían y precarizaban a los sectores populares. En ese contexto, favorecidos, además, como ocurriría en el caso argentino durante la presidencia de Menem, por su participación accionaria en el negocio de las privatizaciones y la posibilidad de

33. Nos referimos en particular a los intentos fallidos de privatización parcial de la telefónica ENTeL y Aerolíneas Argentinas de julio de 1987. Sobre las políticas económicas del gobierno de Alfonsín y las presiones de diversos sectores sociales que imposibilitaron la concreción de un plan más vasto de reformas de mercado durante su última etapa en el poder, véanse Thwaites Rey (2003) y Ortiz y Schorr (2006).

34. Durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) se privatizaron casi todas las empresas públicas, se profundizó la apertura comercial y financiera iniciada en 1977 y se desreguló y flexibilizó fuertemente la economía, consolidando un proceso de concentración y centralización del capital iniciado a mediados de los años '70. Para un resumen de las principales políticas económicas aplicadas durante el menemismo, véanse Azpiazu (1995), Nochteff (1995) y Basualdo (2000, 2006). Hemos trabajado también este tema desde un enfoque con eje en el aspecto discursivo en Fair (2008a).

35. Por caso, Chile mantuvo bajo el poder estatal el cobre, mientras que Brasil, México y Venezuela hicieron lo propio con el petróleo. Un análisis global de algunas de estas cuestiones puede verse en Torre (1997, 1998).

36. Sobre los efectos de las políticas neoliberales sobre la estructura social, véanse los estudios de Villarreal (1996) y Pucciarelli (1998).

potenciar su rentabilidad mediante el mecanismo de la fuga de capitales y la valorización financiera en el exterior, el gran capital concentrado nacional e internacional pudo acrecentar fuertemente su tasa de ganancias, en desmedro de los sectores asalariados y las pequeñas y medianas empresas, principales perdedores de estas políticas.³⁷

Es precisamente como una crítica de este “régimen social de acumulación” (Nun 1987, 1995) excluyente y antipopular, en oposición al régimen de acumulación homogéneo e integrador que caracterizaba el período conocido como peronismo,³⁸ donde debemos situar el trabajo crítico de José Nun. En este sentido, entendemos que sus exigencias por una mayor equidad social, por la desaparición de la pobreza y por la finalización de la apertura irrestricta al capital extranjero, que continúan teniendo absoluta vigencia en la actualidad, nada tienen que ver con los temores de los defensores del patriotismo republicano frente al regreso a un supuesto nacionalismo étnico-cultural poco compatible con el pluralismo y la democracia como régimen político.³⁹

En aquel debate, Palermo, Novaro, Charosky y Mocca hacían referencia, para legitimar su temor, a una frase del propio Nun citada de su libro *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* (2001: 168):

Una de las ideas que debe abandonarse es la de que puede existir una división efectiva (y provechosa) entre la economía y la política [...] Esto implica revisar supuestos culturales tan difundidos como el que lleva a referirse a la “intervención” del Estado en la economía.

37. Sobre las medidas de reforma neoliberal aplicadas durante el menemismo y sus efectos sobre el sector financiero, véanse los citados trabajos de Basualdo (2000, 2006) y Basualdo y Kulfas (2000).

38. La diferencia de ingresos entre el 10% más rico de la población y el 10% más pobre llegaría durante el peronismo a su mínimo histórico. En ese contexto de fuerte igualdad social, se puede hablar de una sociedad integrada de manera homogénea, es decir, sin fuertes disparidades sociales tal como se iniciarían a partir de 1976. Para datos que respaldan estas afirmaciones, véanse Torrado (1994) y Basualdo (2004).

39. Debe notarse que nos referimos a la noción de pluralismo, que es más propia del liberalismo de autores como Dahl, Schumpeter, etc., que del republicanismo. Sin embargo, el tipo de perspectiva del “patriotismo republicano”, como señala Peña, se acerca peligrosamente a la perspectiva liberal, al aceptar la coexistencia de concepciones diversas y hasta encontradas del bien (véase Peña 2005, especialmente p. 246).

Consideramos, sin embargo, que aquí los autores realizan una evidente tergiversación de la frase y del propio “espíritu” democrático y popular que intenta expresar aquel libro de Nun. A grandes rasgos, lo que propone en aquel trabajo el teórico argentino es que la democracia representa un concepto polisémico del que pueden desprenderse dos grandes tradiciones de pensamiento. Recurriendo a la noción de “juegos de lenguaje” del segundo Wittgenstein, Nun (2001) señala que no existe una “esencia” de lo que simboliza la democracia “en los hechos”. En efecto, “todo depende de los criterios que se convenga en considerar relevantes y del punto en que se acuerde dejar de hacer distinciones” (Nun 2001: 15). De todos modos, incorpora, a modo de construcción discursiva, una distinción entre dos grandes concepciones asociadas a la democracia. Por un lado, la democracia ateniense. Por el otro, la democracia procedimental. La primera de ellas tiene su origen en la Antigüedad, y se vincula con la visión del “gobierno del pueblo” a partir de la conformación de una asamblea popular. Con el proceso de crecimiento, complejización y diferenciación de las sociedades contemporáneas, se tuvo que apelar necesariamente a diversos mecanismos de representación. Sin embargo, la tradición a favor del “autogobierno del pueblo” y la “soberanía popular”, tal como la describiría Jean Jacques Rousseau, su “gran paladín” (Nun 2001: 41), continuaría presente e incluso se expandiría bajo nuevas modalidades, tal como se manifestaría posteriormente en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948. La segunda visión, en cambio, tiene su origen en el modelo elitista de la democracia que el economista austríaco Joseph Schumpeter retoma de algunos de los aportes teóricos provenientes de la obra de Weber. Desde este enfoque, que pretende erigirse en descriptivo de la realidad objetiva de las democracias contemporáneas, la democracia no radica en el gobierno del Pueblo, sino que representa un método procedimental para la selección de gobernantes. En ese marco, el sistema democrático se funda en el “gobierno de los políticos”.⁴⁰

40. Cabe señalar aquí que, como bien destaca Nun, en el enfoque inicialmente planteado por Schumpeter, la democracia procedimental sólo podía erigirse como tal bajo ciertas condiciones de igualdad económica. Este tipo de condicionalidades, que también se hallan presentes desde el enfoque pluralista de Dahl, han sido sistemáticamente ignorados por aquellos exégetas de este tipo de enfoques en nuestra región (véase Nun 2001: 23 y ss.).

Continuando con esta idea constructivista acerca de la imposibilidad de esencializar el lenguaje de manera plena, en tanto el Estado, al igual que la ciudadanía, no es un dato de la realidad, sino un “artefacto cultural que aparece, a la vez, como el producto y la expresión de determinados conflictos y tradiciones, cristalizados en conjuntos históricamente específicos de instituciones y prácticas” (Nun 2001: 63), Nun se pregunta acerca de las “manifestaciones históricas” que ha tenido la idea de democracia en la práctica empírica. En ese contexto, tomando como marco de referencia la relación “sistémica” desarrollada inicialmente por Marshall entre ciudadanía civil, política y social, realiza una distinción entre el camino llevado a cabo en los países centrales y el llevado a cabo en los países periféricos (Nun 2001: 91 y ss.). Mientras que en los primeros, a partir de mediados de la década de 1940 se expandió un robusto Estado Benefactor de raíz fordista-keynesiana, brindando (con algunas diferencias importantes entre cada uno de los distintos países) “seguridad y servicios sociales al conjunto de la población” y “financiando el gasto a través de sistemas tributarios que fueron adquiriendo un sesgo claramente redistributivo”, en los segundos (también con notables diferencias internas), este tipo de Estado Benefactor se expandió de forma irregular y parcial. De este modo, si bien se propagaron ampliamente los derechos sociales y laborales, el proceso de ciudadanía social, en los términos de Marshall, fue más limitado y contradictorio (Nun 2001: 50 y ss.). Como destaca Nun, mientras que los países desarrollados expandieron una ciudadanía sustantiva, siguiendo el esquema de “Socialismo B” o de socialdemocracia que propone Marshall, en el caso de los países de América latina predominaron “régimenes sociales de acumulación concentrados y excluyentes” (Nun 2001: 163). En ese marco de análisis, el teórico argentino hace mención a la particularidad de los diversos países de la región (Nun 2001: 123-132) y, específicamente, a las características que asumió este proceso en nuestro país. En contraposición a los países centrales, señala Nun, en la Argentina el desarrollo de los derechos sociales no se expandió sino “muy limitadamente”, y ello en razón de que “se combinaron contradictoriamente tendencias universalistas y particularistas” que hicieron que durante el período peronista se favoreciera la “integración social segmentada y clientelística de los trabajadores” (Nun 2001: 132-133 y ss.). De todos modos, más allá de sus limitaciones históricas, lo que destaca Nun es que en las últimas décadas comenzó a aplicarse un nuevo régimen social de acumulación, de orienta-

ción neoliberal, que destruyó los importantes logros en el campo de los derechos sociales ciudadanos que se habían alcanzado durante el peronismo. Según señala Nun, especialmente a partir de la década de 1990, la aplicación de estas políticas económicas excluyentes generó una creciente autonomización de los representantes políticos que llevó a que predominara la visión schumpeteriana acerca del “gobierno de los políticos”, por sobre la visión rousseauiana del “gobierno del pueblo”. En ese marco, se generó un gobierno “autorreferencial” que enfatizó la defensa del neoliberalismo y su “receta única”, trayendo como consecuencia una “industrialización débil y no articulada”, una “heterogeneidad estructural”, “baja capacidad innovadora” por parte del empresariado, y su correlato en el campo social, una “ciudadanía trunca” y carente de “legitimidad sustantiva” (Nun 2001: 164-165). Es precisamente como una feroz crítica a la imposición de este “pensamiento único” neoliberal que, desde los voceros del FMI y de los países del Primer Mundo, señala que existe una “receta general” y un “modelo universal”, en el que debe ser situada la citada frase de Nun. Un país que, en los términos del teórico argentino, “se ha plegado al Consenso de Washington y a una concepción pretendidamente realista de la democracia como el gobierno de los políticos”. Frente a esa situación, y sus trágicos efectos de incremento de la pobreza, la desigualdad y la polarización social (Nun 2001: 123-127), a lo que se refería Nun en el debate de 2003 era, precisamente, a la imposibilidad de aceptar el hecho de que exista o pueda existir una separación estricta, fomentada por los ideólogos neoliberales, entre la política y la economía. Una concepción tecnocrática basada en el “supuesto saber” de los “expertos” y la predominancia de las cuestiones de orden económico (monetarias, fiscales), por sobre la integración social y la promoción del desarrollo democrático del conjunto de la ciudadanía. En los términos de Nun (2001: 169):

Si una enseñanza se desprende del recorrido que hemos realizado es que, inexorablemente, y contra lo que postula la separación neoliberal entre la economía y la política, el presente y el futuro del trabajo y de los trabajadores constituye una parte esencial de cualquier debate serio sobre la democracia en América latina, pues de ellos depende que ésta pueda sostenerse, como corresponde, en una mayoría de ciudadanos plenos.

De este modo, se puede apreciar con claridad que a lo que Nun hace mención, siguiendo en esta línea a diversos teóricos precedentes,⁴¹ es a que las cuestiones económicas tienen impregnadas siempre relaciones de poder (o política), y no, como parecen entender estos autores republicanos, a que el nacionalismo económico y el cultural se encuentran entremezclados.

Para entender mejor esta distinción quizá resulte pertinente introducir una división conceptual entre dos tipos diferentes de nacionalismo: por un lado, se encuentra el nacionalismo cultural, y por el otro, el nacionalismo económico. La diferencia entre ambos radica en que, mientras que el primero busca el “unanimismo” (Palermo 2005), entendido como la ausencia de pluralismo político y, en muchas ocasiones, es capaz de prescindir de los partidos políticos y de apelar al racismo étnico como fuente de legitimación, como es el caso paradigmático del nazismo, y cuyos antecedentes en nuestro país hemos visto que tienen largos antecedentes históricos que culminarían en el Golpe del '30, el segundo, observado en nuestro país a partir de la experiencia de democratización social iniciada por el peronismo, promueve políticas económicas de industrialización y distribucionismo progresivo que, si bien se legitiman en cierto nacionalismo político (no étnico) tendiente a la descalificación del adversario, enfatiza como elemento prioritario la importancia del desarrollo del mercado interno y la presencia de industrias nacionales como signos de defensa de la soberanía política, la independencia económica y la promoción de la justicia social para el conjunto de la ciudadanía.⁴²

Pero no por nada Nun hacía referencia en aquel debate de 2003 a la “vuelta” a un “nacionalismo sano” y no a un nacionalismo “solo” o a un nacionalismo cultural. Entendemos que cuando Nun abogaba por la

41. En esta línea, se destaca el temprano análisis heterodoxo de Polanyi (1980). Un análisis más actual que enfatiza, a partir del caso argentino, esta ficticia separación entre política y economía puede verse en Camou (1997) y, más recientemente, en Heredia (2006).

42. Recordemos que el modelo de acumulación que caracterizaba al peronismo era el de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), un modelo “estadocéntrico” (Cavarozzi 1997) con eje en el desarrollo y expansión del mercado interno y la defensa de las empresas públicas, y la integración social de los sectores populares a partir de la garantía del pleno empleo y de amplios beneficios sociolaborales. Al respecto, véanse Torrado (1994) y Basualdo (2004), entre otros.

vuelta a un “nacionalismo sano”, se refería a los primeros años del gobierno de Alfonsín, más precisamente, cuando se encontraba como ministro de Economía el heterodoxo Bernardo Grinspun (1983-1985)⁴³ (y de ahí el “corte” que realiza con el Plan Primavera). En este sentido, lo que se estaba expresando era un rechazo a un nacionalismo económico “extremo” tal como prevaleció durante la primera etapa del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), especialmente durante la primera presidencia de Perón (1946-1952), y un rechazo simultáneo a las características clientelares que asumió en nuestro país a partir de entonces.⁴⁴

Por un lado, Nun no es ingenuo y es consciente que, dada la presencia actual de un proceso de globalización financiero y comercial ampliamente expandido a escala mundial, y frente al evidente fracaso del Estado Benefactor de posguerra, tanto en sus distintas versiones del keynesianismo europeo y estadounidense (Esping Anderson 1993), como también en su versión de “nacional-populismo” (Gruner 1991), en sus distintas variantes latinoamericanas (Cardoso y Faletto 1976), ya no es posible regresar a las políticas de nacionalismo económico “cerrado” idénticas a las de aquella época.⁴⁵ Pero además, resulta importante destacar que tam-

43. Sobre las políticas económicas bajo el Ministerio de Grinspun, véanse Madoery (1990) y Ortiz y Schorr (2006), entre otros.

44. Cabe destacar que en aquel libro, si bien criticaba las características “paternalistas y clientelísticas” que asumieron los programas sociales en nuestro país y en el resto de la región, Nun no exigía imitar el sistema universal de protección social, tal como se haría presente en la mayoría de los países desarrollados, y ello debido a la escasez de volumen de recursos disponibles para las políticas sociales que logre impedir que se continúe profundizando la brecha de los consumos, la posibilidad cierta de que al aplicar medidas igualitarias en sociedades desiguales se refuerce la desigualdad en razón de las posibilidades desigualmente distribuidas de aprovechar tales medidas universales, y el propio funcionamiento deficiente de las instituciones que caracteriza a nuestra región (Nun 2001: 142-143).

45. No nos vamos a introducir aquí en la amplia discusión sobre los motivos que llevaron al fracaso del modelo sustitutivo ni a las distintas fases y conflictos que debió superar (como los ciclos de *stop and go* durante el “desarrollismo”). Sólo diremos que, en líneas generales, existen dos enfoques principales: el enfoque neoliberal, que sostiene que la crisis se debió a la excesiva intervención del Estado en la economía, con sus efectos sobre la inflación y la crisis del Estado, y el enfoque estructuralista, que se centra en la pugna distributiva vertical entre los grandes empresarios y los trabajadores, y la pugna horizontal dentro de las propias fracciones empresariales por apropiarse de una mayor tasa de ganancias. Un interesante análisis reciente que retoma este largo debate puede verse en Castellani (2007).

poco defiende la vuelta a un nacionalismo cultural “unanimista”, en donde el que no es peronista es considerado la “AntiPatria” o el “AntiPueblo” y la legitimidad del conflicto es rechazada en nombre de una “comunidad organizada”.⁴⁶ En efecto, como reconocía en el libro del año 2000 que hemos mencionado previamente, el proceso de ciudadanía llevado a cabo por el peronismo en nuestro país no sólo generó algunas limitaciones en el campo social, fomentando prácticas clientelísticas y corporativas, sino que, a diferencia de lo sucedido en las naciones avanzadas, el proceso de democratización social desarrollado durante la experiencia del peronismo “distaba de hacer suyas las bases republicanas de una democracia representativa” (Nun 2001: 133). En ese contexto, coherente con lo expresado en el citado libro y la prioridad que destacaba a favor de la dimensión democrático-popular del nacionalismo económico, en el debate generado unos años después sólo exigía que hubiera una “mayor equidad social”, que no se abriese “de manera irrestricta” la economía al capital extranjero para dejarle “hacer lo que quiera” y que los grandes beneficiados del sistema cedan “parte” de su “tasa de ganancias” para contribuir al desarrollo de un verdadero “proyecto nacional”.

Podrán señalarnos, de todos modos, los defensores del “patriotismo republicano”, siguiendo a Viroli, que el problema con la utilización del concepto de nación o de “proyecto nacional” es que “para construir una unidad cultural, siempre tiene que excluir a alguien: a aquellos que son moral o culturalmente distintos” (Viroli 1995: 184). Sin embargo, todo cambia si partimos de una definición de Nación entendida, siguiendo a Bhabha, como una construcción ficticia de homogeneidad creada por el Estado para legitimarse, como una “comunidad imaginada”, en los términos de Benedict Anderson (1983), que unifica simbólicamente a los ciudadanos. En efecto, si seguimos la definición que realiza Homi K. Bhabha (*DissemiNation*, pp.107-125), podemos decir que, a pesar de ser una construcción que realiza el Estado con posterioridad a su existencia, la Nación debe proyectar la ilusión de homogeneidad, esto es, la idea de

46. Como hemos señalado anteriormente, varios trabajos han destacado en la doctrina peronista la búsqueda constante del “unanimismo” y el rechazo total a la legitimidad del conflicto. Para un análisis detallado del discurso peronista, donde se puede observar más claramente este rechazo a la legitimidad del adversario político, véase Sigal y Verón (2003).

una nacionalidad que preexiste a su constitución efectiva, pero que se construye en su performatividad discursiva como un intento de llenar simbólicamente ese vacío originario constitutivo de todo orden social (citado en Palti 2003: 117-120). Es decir, que la Nación, tal como sostiene la concepción subjetivista francesa, no es más que una construcción discursiva que carece, por lo tanto, de una esencia que pudiera otorgarle una homogeneidad “real” y absoluta.⁴⁷ De esta manera, logramos diferenciarnos del tan temible “todo homogéneo” que caracterizaría, según los defensores del patriotismo republicano, a todo nacionalismo, pero que en realidad es propio del nacionalismo étnico-cultural y su “política de identidad excluyente” (Hobsbawm 2002: 428) de la primera mitad del siglo pasado.⁴⁸

Para comprender más cabalmente esta diferenciación debemos recordar que, como bien señala Carlos Floria (1988), existen dos grandes concepciones contrapuestas para entender el tema de la Nación: la concepción francesa y la alemana. La primera de ellas remite a la Ilustración y a la Revolución Francesa de 1789. Desde esta perspectiva, cuyo antecedente se encuentra en el clásico *¿Qué es una nación?* de Ernest Renan, la Nación es entendida como un contrato electivo cívico-territorial que depende de la voluntad política, conduce al Estado-Nación, supone una sociedad civil, un pueblo de ciudadanos y un “plebiscito cotidiano”, retomando a Renán (1983). La concepción alemana, en cambio, arraiga en el Romanticismo del siglo XIX.⁴⁹ Desde esta visión, que comprende también el “nacionalismo de diáspora” (Gellner 2001: 132 y ss.) del

47. Cruz Prados (1995) se refiere, en ese sentido, al igual que ya lo había hecho mucho antes Renan (1983), al tema de las fronteras territoriales, cuya delimitación para separar diferentes Estados entre sí no es más que una pura construcción contingente y arbitraria que nada tiene de esencia o naturaleza.

48. Para un análisis histórico de este tipo de nacionalismo étnico a nivel mundial durante la primera mitad del siglo XX, véase Hobsbawm (2002). El teórico inglés ha diferenciado, además, la noción inicial del nacionalismo económico del siglo XIX en tanto defensa de la protección estatal sobre la industria nacional, del nacionalismo étnico del siglo XX, muy lejano en su concepción a la versión primigenia (Hobsbawm 2004).

49. Cabe mencionar que algunos pensadores consideran que el nacionalismo no surgió en la Alemania del siglo XIX, sino más bien en la Francia de la Revolución Francesa, como una respuesta conservadora a las tentativas expansionistas de la propia Revolución. Para un resumen de esta discusión tomando partido por la visión que seguimos en este trabajo, véase Gallo (1989).

colectivismo judío, el nacionalismo griego y el armenio, aunque adquiere su formulación plena en el nacionalismo germánico a partir de los aportes de pensadores como Herder, Fichte, Novalis, Savigny y Schleiermacher (Cruz Prados 1995), la Nación no es un contrato en el que se expresa libremente la voluntad de vivir juntos, sino que la pertenencia a la Nación se produce por nacimiento a un grupo étnico. De este modo, lejos de ser un contrato simbólico, y por lo tanto subjetivo, se trata de una Nación cultural que remite a la idea mítica de comunidad, al pueblo de ancestros fundado en datos objetivos y a una tradición con raíces en el pasado, respetuosa de la sangre y la lengua (Floria 1998: 16-18).

Como se puede apreciar, la primera perspectiva es propia de las democracias contemporáneas inmersas dentro de los valores del liberalismo político,⁵⁰ con el respeto al pluralismo y las divergencias de opiniones. La concepción genealógica, en cambio, es propia de los Estados totalitarios o semi-totalitarios, entre los que debemos destacar el fascismo, cuya concepción se basa en eliminar la existencia del Otro, la alteridad constitutiva de toda identidad,⁵¹ basándose en el principio de la “solidaridad nacional” (Zizek 1992). Mientras que la concepción contractualista iniciada con la Revolución Francesa de 1789 resulta contraria a todo tipo de esencialismo identitario, al promover un “plebiscito cotidiano” (Renan 1983), una “comunidad política imaginaria” (Anderson 1983) construida simbólicamente y pasible de ser reformulada de manera constante, la concepción alemana es netamente “esencialista”, ya que la Nación es considerada inmutable y eterna (Cruz Prados 1995). Como destaca Gallo, desde esta concepción de “nacionalismo decimonónico”, propia del “modelo alemán”, se buscaba unificar a la persona con la Nación en un todo orgánico a partir de que se compartía una misma lengua (Gallo 1989). De ahí el corto trayecto que lleva a esta visión antidemocrática a rechazar

50. Algunos autores prefieren referirse a esta corriente, que encuentra antecedentes en los trabajos de Locke, Kant, Stuart Mill y algunos pasajes de Montesquieu, como liberalismo democrático.

51. Partimos de la base de que toda identidad requiere una alteridad o “exterior constitutivo” para formar la propia identidad. No obstante, al tiempo que es necesario, este exterior resulta imposible de inmiscuirse de forma definitiva en la propia identidad, y ello en razón de que no existe la “plena presencia”. Al respecto, véanse Derrida (1989) y Laclau (2005).

al Otro a partir de considerarlo “inferior” a la “raza nacional”, llegando al extremo, como hemos señalado, de pretender destruirlo por entender que constituye y representa el impedimento externo para la constitución plena y exitosa de la propia identidad (Zizek 1992).

Cabe destacar, de todos modos, para no generar posibles confusiones teóricas, que, como bien señala Cruz Prados (1995: 199), “La ideología nacionalista se encuentra en los fenómenos nacionalistas según grados diversos, en un tanto por ciento o en otro, con una intensidad y plenitud mayor o menor; y eso hace que lo que podamos decir del nacionalismo no se puede aplicar en la misma medida y en todos sus rasgos a todos los fenómenos nacionalistas”. Así, en los casos más moderados, como puede ser el fenómeno del peronismo en nuestro país, el nacionalismo cultural tuvo un grado de intensidad muy menor en comparación con la predominancia casi absoluta que adquirirían las ideas en defensa del nacionalismo económico y la soberanía popular. En todo caso, en los términos de Cruz Prados (1995), el nacionalismo propio del peronismo era en cierta forma “político”, ya que, si bien era reactivo a la defensa de los derechos y libertades individuales, a través de sus políticas económicas en favor de la justicia social defendía el principio clásico de soberanía nacional como equivalente de la soberanía popular y la plena vigencia de los Derechos Humanos que caracteriza a este enfoque voluntarista desde la Revolución Francesa. Por el contrario, en los casos más extremos, cuyo mayor exponente es sin dudas la experiencia del nazismo, su concepción nacionalista, que consideraba al adversario como no perteneciente al “cuerpo” de la Nación y la Patria, era básicamente étnica y cultural, ya que apelaba directamente a aspectos de origen racial, que a su vez eran legitimados en la ciencia y la biopolítica (Traversa 2003).

Mientras que en el nacionalismo cultural moderado del gobierno peronista el adversario era deslegitimado predominantemente en el discurso, siendo una formación ideológica o política que hallaba sentido a su propia identidad en aquella delimitación simbólica antagónica de la “oligarquía” y el “imperialismo” como equivalentes de la “AntiPatria” y el “AntiPueblo” (Aboy Carlés 2001, Sigal y Verón 2003), en el caso extremo y antidemocrático del fascismo italiano y el nazismo alemán, y aquí podemos incluir también al golpe de Estado de 1976 como principal exponente local, el elevado grado e intensidad identitaria que adquiría el nacionalismo cultural era acompañado, a su vez, por la presencia de mar-

cados elementos étnicos que hacían que directamente se rechazara en los hechos al Otro, que era eliminado del “cuerpo social” por la violencia física y sistemática organizada desde el Estado debido a que no pertenecía ni tenía el derecho de pertenecer a la Nación. Así, como lo han destacado autores como Claude Lefort (1990) y Slavoj Žižek (1992), entre otros, en el caso extremo del nacionalismo étnico del nazismo, este afirmaba la imposibilidad de conformar plenamente su propia identidad nacional alemana y aria a partir de la presencia del “virus” o el “parásito” encarnado en la figura externa del judío, culpable y símbolo de todos los males del país. En ese marco, que lo aleja de fenómenos populares como el peronismo en la Argentina y el varguismo en Brasil, el discurso nazi apestaría a la lógica “científica” de la genética aplicada (“eugenesia”) y a la biopolítica racista del darwinismo social del siglo XIX (Hobsbawm 2002: 125), para restarle toda categoría de ser humano al enemigo –definido como un “parásito” o un “virus” que impedía la formación de la identidad nacional aria– y, por lo tanto, para legitimar la necesidad de eliminarlo físicamente –como de hecho se lo hizo durante la Segunda Guerra Mundial– con el objeto de lograr la propia supervivencia identitaria de la raza aria y el Pueblo (*Volk*) alemán (Traversa 2003).

En nuestro país, la dictadura militar de 1930, como también, y sobre todo, el régimen *de facto* del período 1976-1983, se basaron en gran medida en la utilización de estas lógicas racistas y esencialistas basadas en la biopolítica y la eugenesia. Así, mientras algunos ideólogos del golpe del '30 afirmaban, desde una lógica del más puro esencialismo, que “los judíos no se asimilan. Los judíos, en todo momento y en todo lugar son ‘judíos’” (Lvovich 2001: 206), los militares del Proceso se referían, desde una concepción organicista, a la necesidad de combatir el “cáncer” de la “subversión” o el “virus” del marxismo que estaría “infectando” el “cuerpo social” de la República (Barros 2002), lo que ameritaba, por supuesto, la aniquilación sistemática de ese “germen extraño” que impedía la formación plena de la propia identidad nacional.

En la perspectiva subjetivista (y por lo tanto antiesencialista) que seguimos aquí, y que entendemos defienden a su modo autores como Nun y Gargarella, entre otros, se considera a la Nación, no como una identidad eterna, indivisible e inmutable, sino como una construcción cotidiana e imaginaria que se encuentra íntimamente vinculada a la formación de los Estados-Nación, y si bien ello implica la defensa de la

soberanía política y el territorio nacional,⁵² también implica necesariamente una organización económica y social que defienda como prioridad absoluta las demandas insatisfechas de todos los ciudadanos que forman parte de él. Si tenemos en cuenta, además, que estamos en un régimen democrático de gobierno, creemos que las políticas públicas deben beneficiar a la mayoría popular. Resulta pertinente citar, en este sentido, la interesante definición que nos brinda Elie Kedourie (*Nationalism*, pp. 291-322), quien considera que el nacionalismo es “una doctrina que pretende dar un criterio de unidad de la población necesaria para gozar de un gobierno propio, para un ejercicio legítimo del poder y para una adecuada organización de una sociedad de Estado” (citado en Floria 1998: 115). Nun, del mismo modo, vimos que destaca que el Estado es una construcción política que debe enfatizar la dimensión ética de la democracia, entendida, siguiendo la definición rousseauiana, como el “autogobierno colectivo” (Nun 2001: 164). En ese contexto, el teórico argentino hace hincapié en la necesidad de pensar el nacionalismo en consonancia con la búsqueda de un “proyecto colectivo” democrático que promueva la “integración social”, sin descuidar por ello el respeto a la institucionalidad (Nun 2001: 97-99). Se trata, como señala, de defender un concepto de legitimidad “fundado en un principio de justicia social” que le asigna “un lugar de privilegio a la cuestión de la igualdad social y política de los ciudadanos” (Nun 2001: 148). Mediante el abordaje de esta definición, que implica cierto grado de homogeneidad que, sin embargo, es puramente simbólico, al estar construido por los “juegos de lenguaje” y la voluntad política como formadora de significación, logramos recuperar la visión crítica del objetivismo de la concepción racionalista francesa, al tiempo que incorporamos, a su vez, cierta visión residual romántica del comunitarismo genealógico, aunque sin su componente clásico de nacionalismo étnico y cultural esencialista que tanto

52. Al respecto, puede consultarse el clásico trabajo de Oszlak (1982), quien, a partir de los aportes de Weber, señala como una de las condiciones de “estatidad” de todo Estado-Nación la existencia de una soberanía interna y la delimitación de un territorio determinado, además de ciertos símbolos integradores. Desde una perspectiva diferente, Anderson señala también que toda Nación implica siempre una limitación territorial mediante la constitución de “fronteras finitas” y la presencia de un Estado soberano, además de un “compañerismo profundo y horizontal” (Anderson 1993: 24-25).

daño ha hecho a la democracia a lo largo de la historia reciente. En otras palabras, logramos recuperar el concepto tan vapuleado de nacionalismo, aunque alejándonos del tipo de nacionalismo cultural y étnico que caracteriza la visión genealógica y esencialista alemana; y ello en razón de que partimos desde una concepción subjetivista y no objetivista de ella, que nos permite incorporarla dentro de la visión contractualista francesa a partir de la idea de que la Nación no es más que una construcción discursiva que, como señalaba Bhabha, el Estado “inventa” con posterioridad a su existencia para buscar una fuente de legitimidad política. Se trata, entonces, en pocas palabras, de un nacionalismo económico/político desligado de toda reminiscencia étnica y cultural, al estar construido por la voluntad política y al mantener como objetivo primordial la defensa e integración social del conjunto de los ciudadanos que habitan en él y el principio inalienable de la soberanía popular.

A pesar de la aclaración, los teóricos del patriotismo republicano seguramente insistirán en que este tipo de concepción de nacionalismo “sano” corre el riesgo de correr la barrera del necesario respeto a la diversidad de opiniones y, por lo tanto, de ir contra la libertad garantizada por las leyes y la Constitución. Sin embargo, el mismo argumento generalizador lo podríamos utilizar para referirnos a su propia perspectiva teórica. Esta afirma que las decisiones deben ser propias de una “elite democrática (que) está comprometida con promover no solo su propio interés como elite, sino el interés común de la comunidad” (Viroli, 1995: 178). Más allá de que la noción de interés común parece realmente imposible de ser alcanzada en sociedades fuertemente fragmentadas y heterogéneas como las que vivimos actualmente,⁵³ surge también la pregunta de cómo garantizar ese supuesto “interés común” si, por ejemplo, el propio sistema legal

53. La noción republicana acerca de la existencia de un supuesto “bien común” o “voluntad general”, retomando al Rousseau del *Contrato Social* (1995), ha sido criticada por varios autores desde corrientes muy diversas, entre los que podemos encontrar desde la crítica inicial de Marx en *La ideología alemana*, hasta teóricos insospechados de tendencias de izquierda, como el economista austríaco Joseph Schumpeter. Incluso algunos teóricos del republicanismo, como es el caso de Peña, se han referido al peligro de este tipo de visión que intenta “imponer despóticamente la visión del bien de una minoría ilustrada, como ocurrió en la época del Terror jacobino” (citado en Peña 2005: 232). Schnapper, del mismo modo, señala que la noción de “interés general” resulta convencional, no siendo más que la “voluntad de la mayoría del momento” (Schnapper 2004: 182).

(que supuestamente favorecería el interés de todos) es, como señala Gargarella, “racista, sexista y clasista”, lo que se pone en evidencia en las profundas disparidades sociales que promueve y naturaliza.⁵⁴ Además, suponiendo que hubiese una verdadera igualdad ante la ley, lo que obviamente resulta una quimera y ha sido puesto en evidencia desde el marxismo como una mera “formalidad”, no queda claro cómo buscando el interés particular, se lograría alcanzar al mismo tiempo el interés universal. Esta concepción más bien parece asemejarse a la visión liberal de Adam Smith, para quien “vicios privados son virtudes públicas”.⁵⁵

Pero sobre todo, se puede observar el peligro en este enfoque de arrogarse la representación del “interés general” de la Patria. En efecto, como le ha ocurrido a la propia Revolución Francesa, ésta puede degenerar hacia formas extremas que, en nombre de la “voluntad general” rousseauniana, apliquen políticas contrarias a la democracia liberal y republicana.⁵⁶ Para dar solo un ejemplo, tal como lo ha analizado en detalle Paula Canelo (2004), en nuestro país la dictadura militar del ’76 apeló al “interés general” para legitimar sus políticas represivas y antipopulares. De este modo, no parece ser muy acertada la crítica a la “polisemia” tan

54. Esta ausencia de una efectiva “igualdad ante la ley” se pone en evidencia, por ejemplo, cuando un pobre debe acudir a un abogado del Estado y un rico logra salir impune porque posee a los mejores abogados. Por otra parte, como señala el economista del PNUD Bernardo Kliksberg en un trabajo sobre América latina, cabe destacar que 50 millones de jóvenes se encuentran fuera del sistema educativo y del mercado de trabajo y, en relación con la “igualdad” de género, hay un 50% más de desempleo femenino que masculino, un 12% más de informalidad y una brecha de salarios a igual trabajo cercana al 30% (“La juventud excluida es una bomba de tiempo”, *Clarín*, 11/07/07).

55. En efecto, como señala Peña, si se parte de este tipo de visión republicana basada en las “disposiciones virtuosas” del diseño institucional, originada en pensadores como Harrington, Madison y Montesquieu, y presente también en Viroli y Skinner, se adopta implícitamente un enfoque instrumentalista en el que, a diferencia de la corriente neocomunitarista de Aristóteles y Hannah Arendt, más orientadas a la participación concertada en el espacio público, “conviene adoptar actitudes republicanas para salvaguardar los derechos e intereses individuales”. De este modo, se terminan dejando a un lado las virtudes cívicas republicanas y se termina defendiendo la filosofía liberal del interés de Adam Smith y Ferguson. Al respecto, véase Peña (2005: 239-248, especialmente p. 242).

56. Incluso en algunos pasajes del propio Rousseau (1995), definido corrientemente como un pensador republicano, se adivina la presencia de esta concepción “unanimitista” que tanto critican los defensores del “patriotismo republicano”. En esta línea, véanse Sanguinetti (1968) y Manent (1990).

temida del término “nacionalismo sano”. Y, aun considerando el peligro de “unanimismo”, cuya tradición en nuestro país no resulta para nada ajena,⁵⁷ debemos recordar, sin embargo, que autores como Nun centran su interés en la cuestión del nacionalismo de tipo económico, tal como se desprende de nociones suyas clásicas como “régimen social de acumulación” (Nun 1987, 1995, 2001: 143,163) y del propio enfoque ético-político en favor de la integración sistémica de la ciudadanía social, política y civil que hemos visto en este trabajo que Nun recupera del enfoque de Marshall y la visión popular subyacente acerca de la democracia como gobierno del Pueblo.

El “nacionalismo sano” hoy

Resulta pertinente intentar ahora una aproximación empírica que operacionalice algunos de los principales conceptos que hemos abordado en este trabajo. En particular, resulta pertinente abordar la capacidad de aplicación heurística de la noción de “nacionalismo sano” a la que se refería Nun en el debate realizado en 2003, en relación con las particularidades que asume el caso argentino a partir de la asunción del presidente Néstor Kirchner (2003-2007). En líneas generales, podemos decir que apenas asumió su mandato, en medio de una profunda e inédita crisis económica, política y social,⁵⁸ el primer objetivo que se propuso Kirchner fue reconstruir el poder político y la confianza en la política. Esto nos remite a la forma en que fue elegido primer mandatario. Como se sabe, en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de abril de 2003 ningún candidato obtuvo más del 50% de los votos, por lo que se tuvo que efec-

57. En efecto, como hemos señalado, nuestro país cuenta con una larga tradición de no respeto a la oposición que se remonta al “unicato” del período 1880-1916 y a las prácticas movimientistas del líder radical Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930), luego continuadas y profundizadas durante el peronismo.

58. Tras diez años de vigencia del Régimen de Convertibilidad, que estabilizó la economía mediante la institucionalización de una paridad cambiaria fija 1 a 1 de la moneda nacional y el dólar, en enero de 2002 el presidente provisional Eduardo Duhalde devaluó y pesificó de manera asimétrica la moneda, incrementando los índices de pobreza hasta llegar al 53%, mientras que la indigencia alcanzó el 24,8% (véase Quiroga 2005: 330).

tuar un balotaje.⁵⁹ En aquella segunda vuelta debían competir los dos candidatos que habían obtenido la mayor cantidad de votos, es decir, el ex presidente justicialista Carlos Menem (1989-1999) y el también peronista Kirchner. Inesperadamente, Menem decidió renunciar a la candidatura frente a lo que iba a ser una inminente y catastrófica derrota electoral.⁶⁰ De esta manera, el balotaje no pudo realizarse y Kirchner se vio obligado a asumir el cargo con un porcentaje magro de tan sólo el 22% de los votos, porcentaje que había alcanzado en la primera vuelta.⁶¹

La escasa legitimidad de origen, y la necesidad de diferenciarse de un presidente “débil” como había sido su antecesor, el radical Fernando de la Rúa (1999-2001)⁶² explican, entonces, la avalancha de medidas que se conocieron en sus primeros meses de gobierno. Entre ellas, podemos enumerar el descabezamiento de la cúpula policial; la intervención de la obra social de los jubilados (PAMI); la derogación de las leyes de “Obediencia Debida” y “Punto Final”;⁶³ la destitución de la “mayoría automática” en la Corte Suprema;⁶⁴ la creación de mecanismos para la selección de jueces y la ampliación de los planes sociales “Trabajar” para desocupados.⁶⁵

59. En la primera vuelta electoral Menem había obtenido el 24,45% y Kirchner el 22,24% (Cheresky 2004a: 52).

60. En efecto, el voto “anti-Menem” se alió en su conjunto tras la candidatura de Kirchner, al punto tal que las encuestas le otorgaban porcentajes cercanos al 75% de los votos en caso de que hubiese habido una segunda vuelta electoral (véase Cheresky, 2004b).

61. Los otros candidatos eran la por entonces líder de centroizquierda Elisa Carrió, el empresario de centroderecha Ricardo López Murphy y el caudillo puntano Adolfo Rodríguez Saá, además de Carlos Menem, quien obtuvo el 24% de los votos.

62. Fernando de la Rúa se vio obligado a renunciar en diciembre de 2001 frente a la presión popular en las famosas movilizaciones del 19 y 20 de diciembre de ese mismo año, luego de que su ministro de Economía, Domingo Cavallo, implantase una confiscación de depósitos (“corralito”) para evitar la inminente devaluación monetaria. Al respecto, véase Camarasa (2002).

63. Ambas leyes, conocidas como las “leyes del perdón”, habían amnistiado en 1986 y 1987 a los mandos intermedios de ser juzgados por el “terrorismo de Estado” de la época del Proceso. Al respecto, véanse Acuña y Smulovitz (1995) y Aboy Carlés (2001). Un análisis más reciente que retoma en clave crítica estos sucesos se puede hallar en Pucciarelli (2006).

64. La “mayoría automática” hace referencia a la mayoría “adicta” de 5 miembros sobre un total de 9 integrantes de la Corte Suprema que obtuvo el presidente Menem durante su gobierno para garantizarse el apoyo automático a sus políticas económicas de reforma del Estado y evitar ser enjuiciado por los reiterados hechos de corrupción.

65. Los planes sociales de \$ 150 fueron otorgados por Duhalde a trabajadores desocupados jefes de hogar. Durante el gobierno de Kirchner, estos planes se ampliaron, aunque luego serían reducidos nuevamente.

Además, en la segunda etapa de su gobierno, el Presidente logró una negociación provechosa con el FMI que le permitió concluir con las condicionalidades de ajuste recesivo impuestas por el organismo para cobrar los préstamos adeudados; realizó una alianza estratégica con los países de América latina más afines ideológicamente, ajena a las “relaciones carnales” con Estados Unidos que dominaban en la década anterior; aplicó una enérgica política de defensa de los Derechos Humanos en favor de la memoria y el juzgamiento de los crímenes cometidos durante el Proceso; incrementó salarios, jubilaciones e inversión pública social en educación, salud, ciencia e infraestructura, y logró reducir fuertemente los índices de desocupación y pobreza, al tiempo que mantenía elevadas reservas monetarias y un persistente superávit comercial y fiscal.⁶⁶

En ese contexto, y más aún con el reciente ascenso de su esposa, Cristina Fernández (octubre de 2007), como su reemplazante, surge la pregunta de si nos hallamos actualmente en presencia de una “vuelta” al “nacionalismo sano” como el que exigía Nun. Debemos señalar que es un tema difícil de dilucidar, en tanto depende de los propios criterios de demarcación. Si bien algunos indicadores socioeconómicos han mejorado notablemente en los últimos años, uno fundamental como es la distribución de la riqueza ha empeorado levemente.⁶⁷ Por otro lado, pese a que Kirchner realizó un digno “papel” frente al FMI, y que incluso abonó el total de la deuda con ese organismo, la deuda externa total ha aumen-

66. El índice de salarios se incrementó casi un 200% entre diciembre del 2003 y junio de 2007, mientras que la desocupación se redujo del 20 al 7,5% y la pobreza e indigencia del 50,9% al 29,2% y del 24,1% al 10%, respectivamente (*Clarín*, 27/10/07). Además, durante el mismo período, la economía y el consumo privado crecieron a índices cercanos al 9% anual (el PBI industrial lo hizo al 10%, según la CEPAL), al tiempo que se crearon más de 3 millones de puestos de trabajo y se redujeron los índices de empleo informal en un 10% (*Clarín*, 28/02/08, 19/03/08 y 12/04/08; “iEco”, 02/03/08 y 23/03/08). Finalmente, el superávit fiscal primario se elevó en un 3,9% en el 2004, 3,7% en 2005, 3,6% en 2006, 3,2% en 2007 y 4,4% en los primeros meses del 2008 (*Clarín*, “iECO”, 09/03/08), al tiempo que el superávit comercial alcanzó en 2007 los 11.154 millones de dólares, lo que equivale al 4% del PBI, principalmente debido al incremento récord de las exportaciones, que crecieron en un 20% en relación con 2006 (*Clarín*, 18/01/08).

67. Un estudio privado señala que durante 2007, el 14% de los trabajadores registrados gana más de 2.500 pesos, mientras que un 28% recibe menos de 800 pesos (y casi un cuarto de ese total gana menos de 300 pesos), es decir, que cerca de 1 de cada 3 personas no reciben el ingreso necesario para poder cubrir la canasta básica de alimentos (*Clarín*, “iECO”, 09/03/08).

tado durante su gobierno.⁶⁸ Finalmente, debe destacarse la creciente tasa de inflación que, como se sabe, afecta en mayor medida a los sectores populares.⁶⁹ En este sentido, entendemos que hay indicios ciertos de “nacionalismo sano” y de oposición a las políticas de “neoliberalismo feroz” (Nun 2007) de la década anterior, políticas de cierta recuperación de los márgenes de autonomía nacional que parecen continuar con la asunción de Cristina Fernández, más aún desde la nacionalización, a partir de 2008, de algunas empresas privatizadas en los años ‘90 (Agua, Aerolíneas Argentinas, Correo, Aseguradora de Fondos de Jubilación y Pensión), el incremento de la inversión pública en áreas sociales, la aplicación de convenios colectivos favorables a los trabajadores asalariados y la protección arancelaria de ciertas áreas estratégicas de la industria local, las que, junto al tipo de cambio competitivo, han permitido expandir favorablemente al sector industrial desde el año 2003, al tiempo que mantuvieron estable el superávit gemelo (comercial y fiscal). Párrafo aparte merece el reciente conflicto con el sector agropecuario por el tema retenciones a la exportación, cuyo lugar dentro de este esquema es motivo aún de fuerte debate y controversia.⁷⁰

68. En efecto, datos oficiales del INDEC señalan que sólo durante el año 2007 la deuda externa se incrementó en 14.435 millones de dólares, lo que representa un salto del 13,3%. Además, se ha observado una mayor extranjerización de la deuda pública y, por lo tanto, un incremento en dólares del endeudamiento oficial debido principalmente a la cancelación de gastos corrientes, intereses y ajustes mediante la emisión de títulos, el ajuste del CER de la deuda y la capitalización de intereses de algunos bonos (*Clarín*, 20/03/08; “iECO”, 25/05/08).

69. Es este un tema álgido que desde muchos sectores republicanos se ha destacado con razón. En efecto, los índices de medición de precios del INDEC poseen en la actualidad un fuerte desprestigio general de la sociedad, que observa cotidianamente la “irrealidad” de sus indicadores de inflación. Así, mientras que para el gobierno en 2007 la inflación creció sólo un 8,5%, mediciones de ATE sitúan esas cifras en un rango de entre 22,3 y 26,2% (*Clarín*, 30/01/08). La misma crítica ha recibido la actual Presidenta en relación con los índices de pobreza, que el gobierno sitúa en el 20,6% y los privados en una cifra ubicada entre el 28,1% (Observatorio Social de la Universidad Católica), 30% (Consultora Equis), 30,3% (SEL, Consultor Ernesto Kritz) y 33% (CTA) (*Clarín*, 22/05/08).

70. En efecto, en medio de un fuerte conflicto con los sectores agroexportadores de materias primas nucleados en las principales confederaciones rurales (SRA, CRA, FAA, Coninagro) cuyo origen se remonta a comienzos de marzo del 2008, la electa Presidenta decidió incrementar la tasa de retenciones agropecuarias desde un 35% inicial a un 45% móvil, destinando luego el 10% de diferencia a un “plan de redistribución social” basado en la construcción de

La disyunción nacionalismo *versus* patriotismo

A los defensores del patriotismo republicano, sin embargo, poco parece preocuparles, más allá de su válida crítica a la persistencia del clientelismo político, las medidas económicas que realice o deje de realizar el presidente en ejercicio. Para estos autores, en cambio (con la importante excepción que ya hemos señalado de Edgardo Mocca, quien ha modificado su orden de prioridades en los últimos años), lo primordial es la “política republicana de gobierno de la ley constitucional, de la libertad y la lucha por la igualdad de oportunidades” (Palermo 2005).⁷¹ En este sentido, estos “patriotas republicanos” (y no nos estamos refiriendo solamente a los participantes del debate de 2003) suelen centrar sus críticas al gobierno de Kirchner tildándolo de “hegemónico” (Botana 2006), en el sentido politológico tradicional de buscar un incremento excesivo del poder político y de no respetar a la oposición y la división de poderes republicana, cuestión visible a partir del abuso de decretos “de necesidad y urgencia” y la permanencia de partidas presupuestarias a voluntad y por encima de las pautas fijadas por el Poder Legislativo (“superpoderes”)⁷² (De Luca 2007).

Como lo han destacado numerosos trabajos en los últimos años, en Latinoamérica en general, y en la Argentina en particular, resulta común la presencia de estas prácticas “delegativas”, “patrimonialistas” (O’Donnell 1992, Mainwaring 1996) y “decisionistas” (Torre 1991, Quiroga 2005; Leiras, 2009), como la apelación abusiva a decretos y vetos legislativos (Mustapic 1995, Ferreira Rubio y Goretti 1996), la corrupción general-

viviendas, caminos y hospitales públicos (*Clarín*, 11/06/08). Poco después, frente a las protestas opositoras de los sectores vinculados a la producción y exportación de materias primas debido a la no segmentación de las retenciones, la Presidenta decidió enviar el tema al Congreso para ser debatido por las Cámaras, y obtuvo resultados negativos que luego potenciaron el conflicto. Hemos trabajado las principales características que asumió este conflicto durante 2008 en Fair (2008b).

71. Una defensa de los valores republicanos se encuentra presente también en Palermo (2004).

72. Este tipo de críticas se debe, según este enfoque, a que el patriotismo republicano es una “pasión que inspira sentimientos de indignación en contra de la tiranía” (Viroli 1995: 180). Para una crítica al “poder discrecional” y una defensa del valor republicano del “imperio de la ley”, véase también Skinner (1998).

zada de la “clase política”,⁷³ la cultura de la “impunidad” (Massot 2002)⁷⁴ y el escaso respeto a la diversidad ideológica (Cavarozzi 1989, De Riz y Smulovitz 1991, Abal Medina y Suárez Cao 2002). En el caso de la ex senadora santacruceña y actual presidenta electa Cristina Fernández, debido a que prácticamente no ha apelado aún a este tipo de decretos “de necesidad y urgencia” tan comunes en el sistema “hiperpresidencialista” argentino,⁷⁵ la crítica republicana se ha centrado en su excesiva confrontación política y su escasa aversión al diálogo con la oposición y a la búsqueda de consensos generales con la sociedad, en la persistencia de núcleos de corrupción estructural de su gobierno y en su intento por acumular poder en demasía, además de su distorsión de los índices de inflación oficiales. En ese marco, se ha extendido la demanda a favor de la búsqueda de un mayor consenso social que involucre al conjunto de la sociedad. Más recientemente, el conflicto con las entidades agropecuarias por el tema de las retenciones a las exportaciones ha generado nuevas críticas inscriptas dentro de este enfoque de “patriotismo republicano”. Así,

73. Aunque es un fenómeno más global, lo que se pone en evidencia es que sólo el 13% de la población en todo el mundo confía en los políticos (*Clarín*, 17/09/05), en la Argentina la excesiva corrupción y ausencia de representación de valores de la “clase política” han llevado esta desconfianza al extremo. Así, diversas encuestas señalan la poca confianza en las instituciones y en los políticos, que en un ranking de 1 a 5 son ubicados en 4,6 y 4,5 y 4,4 y 4,3, respectivamente (*Clarín*, 10/12/05; *La Nación*, 08/12/06). En la misma línea, a mediados del 2005 el 93% de la población afirmaba que el Congreso Nacional legisla sin pensar en la gente (*La Nación*, 11/07/05).

74. En efecto, una encuesta nacional de Mora y Araujo del 2005 señala que el 90% de los argentinos se siente desprotegido ante casos de abusos de poder y el 85% considera que en el país no se respeta el texto constitucional y tampoco las leyes (*La Nación*, 11/07/05). No llama la atención, entonces, que sólo el 19% confíe en el Poder Judicial (*Clarín*, 15/12/05).

75. Si bien existen antecedentes menores en la aplicación de este tipo de medidas que se remontan varias décadas atrás, durante la presidencia de Carlos Menem (1989-1999) se aplicaron un total de 545 decretos “de necesidad y urgencia”, con Fernando de la Rúa (1999-2001) fueron 73, mientras que con Eduardo Duhalde (2002-2003), 158. Finalmente, entre abril de 2003 y mayo de 2006, Néstor Kirchner apeló a este tipo de mecanismos en nada menos que 201 oportunidades (*Clarín*, 07/07/06). Aunque no se han escuchado elogios por parte de los defensores del republicanismo, cabe reconocer que desde su asunción en octubre de 2007, hasta fines de 2008, la presidenta Cristina Fernández sólo utilizó el mecanismo de decretos “de necesidad y urgencia” en una única oportunidad, e incluso no dudó en apelar (de forma fallida) a las instituciones durante el recordado conflicto con las entidades patronales del campo.

Vicente Palermo (2008) insiste en que el gobierno de los Kirchner promueve a través del conflicto con el campo un “denso antagonismo cultural de irreconciliables” entre el “Pueblo” y la “Oligarquía”, “Nación” versus “Antinación” y “Patria” versus “Antipatria”.

No puede dejar de coincidir con la mayoría de estas críticas, en particular las relacionadas con el denominado “estilo K”, la manipulación de los datos estadísticos del INDEC y la permanencia de funcionarios políticos que resultan fuertemente controvertidos. Además, resulta insoslayable que las cuestiones republicanas vinculadas a la división de poderes y el respeto a las leyes representa una tarea pendiente del actual gobierno. Sin embargo, una ética comunitaria debería poder señalar que el eje central del debate público no radica en las cuestiones institucionales y republicanas, cuestiones que en nuestro país ya fueron en vano eje central durante la década de 1980 (durante el gobierno de Alfonsín) y, en menor medida, a fines de los años '90 (con el gobierno de De la Rúa). Sin que por ello se deba menospreciar la necesidad de mejorar y ampliar los controles de *accountability* y promover una mayor y mejor transparencia pública y un mayor diálogo con todos los sectores de la sociedad, la profunda crisis económica y social que atraviesa el país en la actualidad debería llevar el eje de la discusión a los millones de pobres, desocupados y trabajadores precarizados que viven en una situación desesperante, producto de la aplicación de políticas neoliberales excluyentes que, como lo han puesto en evidencia numerosos trabajos en las últimas décadas, terminaron beneficiando a los sectores más poderosos y concentrados, al tiempo que perjudicaban a los núcleos más humildes de la comunidad. En este sentido, a diferencia de lo que señalaban estos autores republicanos en aquel largo debate de 2003, y que ahora se replica y retorna al centro de la escena pública con las críticas a la “soberbia” y el “autoritarismo” del gobierno, creemos que no nos está faltando menos, sino más “nacionalismo sano”. Un nacionalismo económico “sano” que defienda y promueva el desarrollo de la industria nacional, como recuerda Nun que hicieron siempre y siguen haciendo los proteccionistas países de Alemania, Francia, Italia e Inglaterra; que genere más trabajo a través de la producción y no a partir de la especulación financiera; que mejore la situación socioeconómica e integre en el seno de la comunidad a los sectores más carenciados, por mucho los más afectados por las reformas neoliberales; que fomente una mayor inversión pública social

en áreas prioritarias como salud, vivienda y educación, y que, como también señala Nun, acabe con la inmensa desigualdad que aqueja desde hace tantos años a nuestro país y al resto de los países de la región, desigualdad que amenaza con generar una desintegración del tejido social que podría concluir, en caso de que se eleve la desocupación y la pobreza, en una potenciación de los índices de violencia e inseguridad social.

Ya estamos escuchando las críticas de los actuales defensores del patriotismo republicano, que nuestro proyecto es inviable, que corremos el riesgo de caer en el “unanimismo” y la “homogeneidad cultural”, que se busca imponer un proyecto “totalitario” o “autoritario” que excluya al que piensa diferente en nombre de los intereses de la Nación y la Patria, etc. Pero nada de ello es lo que proponemos. Lo que pretendemos, simplemente, es un proyecto nacional “realista”, y no la vuelta a un mítico pasado de economía “cerrada” al mundo del que ya no puede volverse atrás. Un proyecto inclusivo ética y socialmente que retome lo mejor del Estado Benefactor de posguerra en favor de los sectores más humildes, en consonancia con las ideas y valores humanistas de la Doctrina Social de la Iglesia y la Teología de la Liberación de los años ’70 y, a su vez, destierre lo peor del proyecto excluyente e individualista iniciado a mediados de los años ’70 y profundizado durante la década de 1990. Y, sobre todo, no queremos que retorne el “unanimismo” y la descalificación sistemática del adversario al que Palermo asocia con la idea de un “proyecto nacional” (confundiéndolo con el nacionalismo étnico-cultural), sino el respeto pleno al pluralismo, el debate libre de ideas y la aceptación del disenso propios de toda democracia que se precie de tal. Además, lo repetimos, de ninguna manera pensamos que el respeto al Estado de Derecho y a la división de poderes republicana sea algo insignificante que deba ser desconsiderado o menospreciado. Por el contrario, creemos que una mayor transparencia y control institucional resulta básico para construir una Nación y que respetar las leyes (tradición que, como dicen los defensores del patriotismo republicano, tiene poca vigencia en nuestro país) resulta primordial. En ese contexto, no se trata de pensar en una disyuntiva entre dos enfoques contrapuestos, sino más bien en generar vínculos permanentes, en construir puentes de unión teórica y conceptual que contribuyan a enriquecer el debate y las propuestas alternativas. Se trata, en pocas palabras, de estrechar los puntos principales y concor-

dantes de diálogo entre ambos enfoques, en lo que podríamos llamar un “patriotismo nacional”.⁷⁶ Sin embargo, y lo queremos recalcar, la prioridad absoluta, como bien dijo en su momento Gargarella, son las cuestiones más urgentes, las que no pueden esperar. Son los derechos “inalienables”, derechos que no son “susceptibles de transacción”. Y esto no es ser de izquierda ni de derecha (pese a que estas divisiones continúan vigentes en la actualidad), es respetar los Derechos Humanos universales que tenemos todos y cada uno de nosotros por el solo hecho de ser personas libres e iguales con derecho a una vida, un empleo y un salario digno. En ese sentido, si durante los primeros años de la década de 1980 el elemento supremo consistía en la defensa del imperio de la ley y la lucha contra el autoritarismo reinante en la sociedad, y en los '90 se insistía en la necesidad perentoria de aplicar las reformas neoliberales, en la actualidad, que tanto se habla de volver al diálogo y al consenso como la gran panacea que soluciona por sí mismo y en soledad todos y cada uno de los problemas del país, se debe tener en cuenta la supremacía y urgencia absoluta que adquiere la solución de la situación social de los pobres y excluidos en general, aunque sin olvidar tampoco, como efectivamente se lo ha hecho en los últimos años, la importancia insoslayable de la cuestión republicana.

A modo de conclusión

En el transcurso de este trabajo nos propusimos retomar el debate de ideas que tuvo lugar hace unos años entre la perspectiva que el politólogo argentino José Nun denominara “nacionalismo sano” y la de aquellos

76. Hemos tomado este concepto de Schnapper, quien se refiere al modo en que los rituales y las imágenes asociados a la República en el caso francés han estado siempre estrechamente asociados al “patriotismo nacional”. En efecto, fue en nombre precisamente de la República que se emprendió en Francia la política de construcción nacional, luego seguida por todos los países de Europa a lo largo del siglo XIX, en la época de los nacionalismos. Para ello, agrega, sin embargo, no se apeló a la República, sino a las pasiones y las emociones suscitadas por la identidad nacional (Schnapper 2004: 163). En otras palabras, la concepción francesa puede adueñarse de cierto romanticismo no racionalista de la concepción alemana (en particular su idea de comunidad, en oposición al individualismo liberal), sin caer por ello en el temido nacionalismo cultural asociado a la nación germánica.

teóricos que criticaban esta concepción y defendían, en cambio, la necesidad de un mayor “patriotismo republicano”. Según pudimos apreciar, la perspectiva defendida por el primero compartía en gran medida la concepción de los segundos, aunque colocando el eje principal de la discusión en el campo económico y social. Así, lejos de defender la presencia de un tipo de régimen que tendiese a la homogeneidad cultural, concepción propia del nacionalismo genealógico que en la mayoría de los casos termina por promover algún tipo de totalitarismo étnico de reminiscencias racistas, aunque también descartando de hecho el puro individualismo posesivo que caracteriza la visión iluminista del racionalismo francés, Nun centraba su interés en la necesidad de un régimen democrático que tuviere en cuenta la difícil situación socioeconómica en la que debían transitar la mayoría de los sectores populares. Es decir, que retomaba en cierto modo residual la visión comunitaria del romanticismo alemán, aunque no para buscar la homogeneidad cultural o étnica objetiva e inmanente que caracteriza a esta concepción antidemocrática, sino para establecer, para construir simbólicamente, de acuerdo con la visión subjetivista francesa, un principio de integración política basado en el principio rousseauiano de defensa de la soberanía popular y el resguardo indeclinable de los Derechos Humanos. En ese contexto, más aún en una región con el grado de desigualdad social, pobreza y desnutrición como el que podemos observar actualmente en América latina, la región más desigual del planeta, la idea acuñada por Nun es más simple de lo que creen los defensores del patriotismo republicano: consiste en promover medidas socioeconómicas incluyentes para integrar políticamente al conjunto de la sociedad, en un marco de respeto a los valores democráticos y republicanos, que nos permitan cambiar nuestro destino. Así lo hicieron y continúan haciéndolo los países europeos “serios”, y así deberíamos emularlos nosotros, siempre teniendo en cuenta, como bien destaca Nun (2001), las diferencias sociohistóricas y culturales entre los países del Primer Mundo y los de nuestra región, e incluso las diferencias internas dentro de cada uno de los Estados-Nación. En este sentido, y este trabajo pretende reabrir y extender la discusión teórica, especialmente hacia aquellos liderazgos regionales que, como los de Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa, son considerados actualmente de manera despectiva como “populistas”, e incluso “dictatoriales”, por algunos sectores reaccionarios (véase, por ejemplo, Vargas Llosa

2008), en razón de que priorizan en distintos grados la aplicación de diversos mecanismos y políticas públicas tendientes a la integración social de las masas populares, del Pueblo, como sujetos plenos de derecho, dejando en un lugar secundario las importantes cuestiones de orden republicano, en el debate abierto entre “nacionalismo sano” y “patriotismo republicano” no hay una real disyuntiva. Como bien señala Nun, en un régimen de gobierno democrático, tal como es compartido como presupuesto formal por ambas posturas, los derechos de ciudadanía civil, política y social sólo pueden entenderse como un “sistema de implicación mutua” en su triple dimensión. En ese marco, que retoma la tradición socialdemócrata o de “Socialismo B” de Marshall, “la ausencia o la debilidad de cualquiera de esas dimensiones afecta a las demás”. En nuestro país, hemos visto que las cuestiones liberal-republicanas en favor de la división de poderes y de promoción de diversos mecanismos de frenos y contrapesos, de fomento a la honestidad y la virtud cívica en la función pública, y de respeto a las libertades y derechos individuales, fueron implementadas de forma parcial y contradictoria, lo cual limitó el desarrollo de una real ciudadanía política y civil, tal como se observa en la mayoría de los países desarrollados. No obstante, como destaca Nun, se debe “reconocer que no puede haber un genuino debate político allí donde la privación material vulnera la dignidad y la autonomía de alguna de las partes que están supuestamente llamadas a intervenir en él en un pie de igualdad” (Nun 2001: 91-92). En efecto, existe “un compromiso con las precondiciones sociales de la libertad” que los patriotas republicanos dejan de lado. En palabras de Nun: “Si estas no se hallan presentes, si no existe esa igualdad básica de condiciones de que hablaba Tocqueville, si el sujeto no dispone de una cuota mínima de dignidad y está dominado por miedos tan elementales tales como el no lograr sobrevivir, se sigue que carece entonces de autonomía y que su presunta libertad se convierte en apenas un simulacro. El Estado de Bienestar es el encargado de garantizar esas precondiciones y esto no implica intervenir en la elección subjetiva, sino hacerla auténticamente posible” (Nun 2001: 101-102). En ese contexto, teniendo en cuenta la actual situación de creciente pauperización y exclusión social que atraviesa una parte importante de la sociedad, entendemos que ambas posturas teóricas y políticas pueden y deben integrarse y complementarse entre sí, aunque siempre teniendo en cuenta el orden ético y social de priorida-

des de acuerdo con el tipo de comunidad de ciudadanos con “derecho a tener derechos” en la que nos toca, y sobre todo, en el que pretendemos vivir.

Referencias bibliográficas

- AA.VV.** 2007. “Reinterrogando la democracia en América Latina”, Conversaciones entre Isidoro Cheresky, Liliana de Riz, Ernesto Laclau, Vicente Palermo, Coordinado por Claudia Hilb y Susana Villavicencio, *Argumentos*, 8, 1-33.
- ABAL MEDINA**, Juan Manuel y Julieta **SUÁREZ CAO**. 2002. “La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático”. *El asedio de la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, compilado por M. CAVAROZZI y J. M. ABAL MEDINA. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- ABOY CARLÉS**, Gerardo. 2001. *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- ACUÑA**, Carlos y Catalina **SMULOVITZ**. 1995. “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. *La nueva matriz política argentina*, compilado por C. ACUÑA. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 153-202.
- ALMOND**, Gabriel. 1999. “Mesas separadas: escuelas y corrientes en las ciencias políticas”. *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ANDERSON**, Benedict. 1983. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ARISTÓTELES**. 1998. *Política*. Buenos Aires: Alianza.
- AZPIAZU**, Daniel, Eduardo **BASUALDO** y Miguel **KHAVISSE**. 1989. *El nuevo poder económico en la Argentina de los '80*. Buenos Aires: Legasa.
- AZPIAZU**, Daniel. 1995. “La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía. La creciente polarización del poder económico”. *El Desarrollo ausente*, editado por D. AZPIAZU y H. NOCHTEFF. Buenos Aires: Tesis-Norma-FLACSO.

- BARROS, Sebastián. 2002. *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción.
- BASUALDO, Eduardo. 2000. *Concentración y Centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa*. Buenos Aires: UNQUI.
- BASUALDO, Eduardo. 2004. *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*. Buenos Aires: FLACSO-Página/12.
- BASUALDO, Eduardo. 2006. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI-FLACSO.
- BASUALDO, Eduardo y Matías KULFAS. 2000. "Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina". *Realidad Económica*, 173, pp. 76-102.
- BEMBI, Mariela y Pablo NEMIÑA. 2007. *Neoliberalismo y desendeudamiento*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- BORÓN, Atilio, Julio GAMBINA y Naum MINSBURG. comps. 1999. *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- BUCHRUCKER, Cristian. 1987. *Nacionalismo y peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CAMARASA, Jorge. 2002. *Días de furia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CAMOU, Antonio. 1997. "Los consejeros de Menem. Saber técnico y política en los orígenes del menemismo". *Cuadernos del CISH*, 5, pp. 75-95.
- CANELO, Paula. 2004. "La política contra la economía: Los elencos militares frente al programa económico de Martínez de Hoz". *Militares, Tecnócratas y políticos*, coordinado por A. PUCCIARELLI. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 219-312.
- CARDOSO, Fernando H. y Enzo FALETTO. 1976. *Desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CASTELLANI, Ana. 2004. "Gestión económica liberal corporativa y transformaciones en el interior de los grandes agentes económicos de la Argentina durante la última dictadura militar". *Militares, Tecnócratas y políticos*, coordinado por A. PUCCIARELLI. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 173-218.
- CASTELLANI, Ana. 2007. "La relación entre intervención estatal y comportamiento empresario. Herramientas conceptuales para pensar las restricciones al desarrollo en el caso argentino". *Papeles de Trabajo*, 1 (1).

- CAVAROZZI, Marcelo. 1989. “El esquema partidario argentino: partidos viejos, sistema débil”. *Muerte y resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur*, coordinado por M. CAVAROZZI y M. GARRETÓN. Santiago: FLACSO, pp. 299-334.
- CAVAROZZI, Marcelo. 1997. *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al mercado en la Argentina*. Buenos Aires: Ariel.
- CHERESKY, Isidoro. 2004a. “De la crisis de representación al liderazgo presidencialista. Alcances y límites de la salida electoral de 2003”. *El Voto liberado*, editado por I. CHERESKY e I. POUSEDELA. Buenos Aires: Biblos.
- CHERESKY, Isidoro. 2004b. “Las presidenciales y legislativas nacionales del año 2003”. *¿Qué cambió en la política argentina?*, compilado por I. CHERESKY y Jean-Marie BLANQUER. Rosario: Homo-Sapiens.
- CRUZ PRADOS, Alfredo. 1995. “Sobre los fundamentos del nacionalismo”. *Revista de Estudios Políticos*, 88, pp. 199-221.
- DE RIZ, Liliana. 1986. “Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay”. *Desarrollo Económico*, 25 (100), pp. 659-682.
- DE LUCA, Miguel. 2007. “Argentina. Instituciones débiles, Economía a los tumbos”, *Relacoes Internacionais*, 13.
- DERRIDA, Jacques. 1989. *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- DOLKHART, Ronald. 1993. “La derecha durante la década infame”. *The Argentine Right: its history and intellectual origins, 1910 to present*, editado por S. MCGEE DEUTSCH y R. H. DOLKART. Wilmington, Delaware: SR Books.
- ESPING ANDERSEN, Gosta. 1993. *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- FAIR, Hernán. 2008a. “El rol del Plan de Convertibilidad en la articulación de los grandes grupos empresariales. Un estudio de caso del primer gobierno de Menem”. *Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 10, pp. 111-156.
- FAIR, Hernán. 2008b. “El conflicto entre el Gobierno y el campo en Argentina. Lineamientos políticos, estrategias discursivas y discusiones teóricas a partir de un abordaje multidisciplinar”. *Iberoforum. Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas*, 3 (6) pp. 82-106.

- FERREIRA RUBIO**, Delia y Mateo **GORETTI**. 1996. "Cuando el presidente gobierna solo. Menem y los decretos de necesidad y urgencia hasta la reforma constitucional (julio 1989-agosto 1994)". *Desarrollo Económico*, 36 (141), pp. 443-474.
- FLORIA**, Carlos. 1998. *Pasiones nacionalistas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GALLO**, Ezequiel. 1989. "Notas sobre el liberalismo clásico y el nacionalismo económico", *Libertas*, 10, pp. 149-174.
- GARGARELLA**, Roberto. 1998. "El republicanismo y la filosofía política contemporánea". *Primeras Jornadas de Teoría y Filosofía Política*. Buenos Aires: Mimeo.
- GARGARELLA**, Roberto. 2000. "En nombre de la constitución. El legado federalista dos siglos después". *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, editado por A. BORÓN. Buenos Aires: CLACSO.
- GELLNER**, Ernest. 2001. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- GONZÁLEZ**, Sabrina y Liliana **DEMIRDJIAN**. 2000. "La república entre lo antiguo y lo moderno". *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, editado por A. BORÓN. Buenos Aires: CLACSO.
- GRUNER**, Eduardo. 1991. "Las fronteras del (des)orden. Apuntes sobre el estado de la sociedad civil bajo el menemato". *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*. Buenos Aires: Letra Buena, pp. 85-118.
- HEREDIA**, Mariana. 2006. "La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno de la política económica de Alfonsín". *Los años de Alfonsín*, coordinado por A. PUCCIARELLI. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 153-198.
- HOBSBAWM**, Eric. 2002. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- HOBSBAWM**, Eric. 2004. *Naciones y nacionalistas desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- LACLAU**, Ernesto. 2005. *La Razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LAGUADO DUCA**, Arturo Claudio. 2006. "Onganía y el nacionalismo militar en Argentina". *Universitas humanística*, 63, pp. 239-260.
- LECHNER**, Norbert. 1977. *La crisis del Estado en América Latina*. Caracas: El Cid editor.
- LEFORT**, Claude. 1990. *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- LEIRAS, Santiago. 2009. *El Cono sur y sus líderes durante los años '90*. Buenos Aires: Lajouane.
- LVOVICH, Daniel. 2001. “La derecha argentina y las prácticas antisemitas”. *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*, editado por S. MCGEE DEUTSCH. Buenos Aires: Vergara.
- MADOERY, Oscar. 1990. “Estado y grupos económicos (1983-1989)”. *Biblioteca política argentina*, 288.
- MAINWARING, Scott. “La democracia en Brasil y en el Cono Sur: éxitos y problemas”. *Ágora*, 5, pp. 135-180.
- MANENT, Pierre. 1990. *Historia del pensamiento liberal*. Buenos Aires: Emecé.
- MARTUCELLI, Danilo y Maristella SVAMPA. 1997. *La Plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada.
- MASSOT, Vicente. 2002. “La Argentina en su laberinto”. *Colección*, 13, pp. 31-43.
- MOCCA, Edgardo. 2008. “Las dos almas de la izquierda reformista argentina”. *Nueva Sociedad*, 217.
- MUSTAPIC, Ana María. 1995. “Tribulaciones del Congreso en la nueva democracia argentina. El veto presidencial bajo Alfonsín y Menem”. *Ágora*, 3, pp. 75-94.
- NOCHTEFF, Hugo. 1995. “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”. *El Desarrollo ausente*, editado por D. AZPIAZU y H. NOCHTEFF. Buenos Aires: Tesis-Norma-FLACSO.
- NUN, José. 1987. “La teoría política y la transición democrática”. *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, compilado por J. NUN y J. C. PORTANTIERO. Buenos Aires: Puntosur, pp. 15-56.
- NUN, José. 1995. *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en Argentina*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- NUN, José. 2001. *Democracia, ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- NUN, José. 2007. “Nos haría bien el régimen parlamentario”, entrevista publicada en *La Nación*, 30 de diciembre.
- O'DONNELL, Guillermo. 1992. “¿Democracia delegativa?”. *Cuadernos del CLAEH*, 61, pp. 5-20.
- O'DONNELL, Guillermo, Philippe SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD. 1991. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós.

- ORTIZ, Ricardo y Martín SCHORR. 2006. "Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación". *Los años de Alfonsín*, coordinado por A. PUCCIARELLI. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 461-510.
- OSSONA, Jorge Luis. 1992. "Empresarios, Estado y democracia en la Argentina (1983-1989)". *Cuadernos de Ciclos*, 4, pp. 3-55.
- OSZLAK, Oscar. 1982. *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- PALERMO, Vicente. 2004. "Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina". *La historia reciente. Argentina en democracia*, compilado por M. NOVARO y V. PALERMO. Buenos Aires: Edhasa.
- PALERMO, Vicente. 2005a. "¿Nacionalismo sin identidad nacional?". *Club de cultura socialista José Aricó*. Disponible en: <<http://www.acesa.com/gramsci/?page=visualizar&id=431>>.
- PALERMO, Vicente. 2005b. "Nacionalismo y centroizquierda". *Escenarios alternativos*. Disponible en: <<http://www.escenariosalternativos.org/>>.
- PALERMO, Vicente. 2007. *Sal en las heridas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- PALERMO, Vicente. 2008. "Conflicto social e intelectuales". Disponible en: <<http://www.clubsocialista.com.ar/>>.
- PALTI, Elías. 2003. *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PEÑA, Javier. 2005. "Ciudadanía republicana y virtud cívica". *Republicanismo y democracia*, editado por M. J. BERTOMEU, A. DOMÉNECH y A. DE FRANCISCO. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- PÉREZ-LIÑÁN, Anibal. 2002. "Argentina y el nuevo patrón de inestabilidad política en América Latina". *Revista SAAP*, 1 (1), pp. 167-185.
- PETTIT, Phillippe. 2004. "Liberalismo y republicanismo". *Nuevas ideas republicanas*, editado por F. OVEJERO, J. L. MARTÍ y R. GARGARELLA. Barcelona: Paidós.
- PIÑEIRO DE SALAVERRI, Elena. 1996. "La tradición nacionalista ante el peronismo". *Colección*, 3, pp. 49-60.
- POLANYI, Karl. 1980. *Economie primitive, achaïche e moderne*. Turín: Einaudi.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. 1988. "Sociedad civil, Estado y sistema político". *La producción de un orden*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- PUCCIARELLI, Alfredo. 1998. “¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina”. *Sociedad*, 12/13, pp. 5-36.
- PUCCIARELLI, Alfredo. 2006. “La República no tiene Ejército. El poder gubernamental y la movilización popular durante el levantamiento militar de Semana Santa”. *Los años de Alfonsín*, coordinado por A. PUCCIARELLI. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 115-149.
- QUIROGA, Hugo. 2005. *Argentina, en emergencia permanente*. Buenos Aires: Edhasa.
- RENAN, Ernest. 1983. *¿Qué es una nación?* Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- ROCK, David. 1993. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.
- ROCK, David. 2001. “Antecedentes de la derecha argentina”. *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*, editado por S. MCGEE DEUTSCH. Buenos Aires: Vergara.
- ROUSSEAU, Jean Jacques. 1995. *Contrato Social*. Barcelona: Planeta DeAgostini.
- RUSSELL, Roberto. 1997. “Las relaciones argentino-norteamericanas: ¿el fin del desencuentro?”. *Argentina y EEUU. Fundamentos de una nueva alianza*, compilado por F. DE LA BALZE y E. ROCA. Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales – Asociación de Bancos de la República Argentina.
- SADER, Emir. comp. 2001. *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Buenos Aires: CLACSO.
- SANGUINETTI, Horacio. 1968. *Rousseau. Su pensamiento político*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- SCHNAPPER, Dominique. 2004. *La democracia providencial*. Buenos Aires: Homo-Sapiens.
- SCHORR, Martín y Claudio LOZANO. 2001. “Estado nacional, gasto público y deuda externa”. Buenos Aires: Instituto de estudios y formación – CTA: Mimeo.
- SCHVARZER, Jorge. 2003. *Convertibilidad y deuda externa*. Buenos Aires: EUDEBA.
- SIGAL, Silvia y Eliseo VERÓN. 2003. *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Legasa.
- SKINNER, Quentin. 1998. *La libertad antes del liberalismo*. Madrid: Taurus.

- THWAITES REY, Mabel. 2003. *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- TORRADO, Susana. 1994. *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- TORRE, Juan Carlos. 1991. "América Latina: el gobierno de la democracia en tiempos difíciles". *Estudios Políticos*, 74, pp. 145-161.
- TORRE, Juan Carlos. 1997. "Las dimensiones políticas e institucionales de las reformas estructurales en América Latina". *Revista de la CEPAL*, 46, Santiago de Chile.
- TORRE, Juan Carlos. 1998. *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- TORRE, Juan Carlos. 2002. *Los años peronistas 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- TULCHIN, Joseph. 1997. "Argentina y Estados Unidos: Fundamentos de una nueva Alianza". *Argentina y EEUU. Fundamentos de una nueva alianza*, compilado por F. DE LA BALZE y E. ROCA. Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales – Asociación de Bancos de la República Argentina.
- TRAVERSA, Enzo. 2003. *La violencia nazi*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- VARGAS LLOSA, Álvaro. 2008. "El populismo y sus cómplices". Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Centro de Convenciones de Puerto Rico.
- VILLARREAL, Juan Manuel. 1996. *La exclusión social*. Buenos Aires: Norma-FLACSO.
- VIROLI, Maurizio. 1995. "El significado histórico del patriotismo. Nacionalismo y democracia": *Revista de Ciencia Política*, 20 (1).
- VIROLI, Maurizio. 2001. "El sentido olvidado del patriotismo republicano", *Isegoría*, 24, pp. 5-14.
- ZIZEK, SLAVOJ. 1992. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco las críticas, comentarios y sugerencias realizadas por parte de los evaluadores anónimos de la Revista *Colección*.

HERNÁN FAIR es magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO) y licenciado en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires). Becario doctoral del CONICET (2008-2011).